



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Tesina de Grado
Licenciatura en Trabajo Social

JÓVENES Y TRAYECTORIAS DE VIDA

“Análisis del Programa Nueva Oportunidad en la ciudad de Rosario. Las experiencias del Taller de Arbitraje en el Barrio Villa Urquiza en el periodo 2019-2021”.

AUTORA: Gabriela Mercedes Bonilla

DIRECTORA: MG. María Alejandra Ingaramo

ROSARIO, 2021

A las y los jóvenes ...

*“Hay almas a las que uno tiene
ganas de asomarse como a una
ventana llena de sol”*

Federico García Lorca.

Agradezco...

A la Facultad, que me dio la posibilidad de estudiar y conocer a tantas personas maravillosas que fue poniendo en mi camino.

A mi familia que alentó y apoyó incondicionalmente en cada momento.

A mis compañeras y compañeros de estudios de los que me llevo los mejores recuerdos.

A los distintos representantes del Programa, A las y los jóvenes y profesionales que generosamente se abrieron a este trabajo aportaron su granito de arena para culminar esta etapa de mi vida.

A mí directora de Tesina por su compromiso, atención y compañía en este proceso, posibilitando la culminación de la carrera de grado.

¡Muchísimas Gracias!

ÍNDICE

Introducción	5
CAPÍTULO 1: Marco teórico y práctico para pensar a las juventudes	6
1.1 El recorrido histórico de la juventud en las políticas sociales en Argentina.....	7
1.2 La participación política de la juventud en la transición a la democracia.....	8
1.3 Aproximaciones al concepto de juventud.....	9
1.4 Juventud y política social.....	14
1.5 ¿Cómo ha afectado la emergencia del COVID-19 a nuestro proceso de indagación?.....	17
CAPÍTULO 2: El recorrido del Programa Nueva Oportunidad en la ciudad de Rosario.	
La experiencia en el barrio Villa Urquiza	18
2.1 Las prácticas en el marco del Nueva Oportunidad en el barrio Villa Urquiza.....	20
2.2 El rol del Centro de Salud Municipal Eva Duarte.....	22
2.3 Registro de la experiencia 2018 del Taller de Arbitraje.....	24
2.4 La experiencia del Taller de Arbitraje en el año 2019.....	26
CAPÍTULO 3: Las experiencias y los vínculos que marcan trayectorias	28
3.1 Experiencias y vínculos.....	28
a) El registro de las experiencias.....	29
b) Los vínculos forjados.....	30
3.2 La pandemia COVID-19.....	32

3.3 El Programa Nueva Oportunidad re-volviendo a lo local 2019-2021.....	33
3.4 ¿La coordinación entre niveles?.....	38
3.5 El rol del Trabajo Social en el territorio.....	39
4. Consideraciones Finales	44
5. Bibliografía	47

Introducción

Este trabajo fue pensado a partir de la experiencia como acompañante del Programa Nueva Oportunidad entre los meses de abril hasta diciembre de 2019, en el marco de las prácticas pre-profesionales de la carrera de Lic. En Trabajo Social, en el Centro de Salud Eva Duarte de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Este proyecto de investigación se propone trabajar sobre la experiencia recientes de política social en la provincia de Santa Fe que tienen a las y los jóvenes como principales protagonistas en el marco del reconocimiento de particularidades específicas teniendo en cuenta que en la última década se potenció la gestión del territorio logrando identificar y abordar la especificidad de los problemas de una población heterogénea que fue invisible durante mucho tiempo como campo de intervención de las políticas sociales locales y provinciales.

Partimos de considerar que los estudios de experiencias de las personas jóvenes destinatarios de programas sociales son relevantes, porque implica incorporar las voces de las y los protagonistas en primera persona, así como también de los diversos referentes territoriales que acompañan en los procesos en el territorio.

Al finalizar el año 2019, la idea original era seguir en el acompañamiento de los grupos de jóvenes que participaban del Programa Nueva Oportunidad para poder profundizar en la experiencia y expectativas, pero el cambio de gobierno provincial en diciembre de 2019 y la pandemia COVID-19 en el mes de marzo de 2020 incidieron en un cambio de rumbo alternativo que se llevaría adelante en el año 2021 para poder dar cuenta de los cambios en el Programa Nueva Oportunidad a nivel provincial y en la ciudad de Rosario y de las experiencias de las y los jóvenes a un año y medio de finalizadas sus trayectorias en el programa.

En primer lugar, nuestra pregunta inicial se plantea ¿si las políticas sociales diferenciadas y territorializadas dirigidas a las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad social han podido reducir las condiciones de vulnerabilidad? El trabajo territorial con las juventudes implica abordar problemáticas complejas y heterogéneas, en este sentido este trabajo pone el foco en la experiencia del Taller de Arbitraje que se ha desarrollado en el espacio del Centro de Salud Eva Duarte y en el marco del Programa Nueva Oportunidad en el año 2019.

El objetivo general del trabajo es analizar las dinámicas de la política social dirigida a las y los jóvenes en el marco del Programa Nueva Oportunidad en la ciudad de Rosario, para dar cuenta de la viabilidad de los diseños instrumentados para responder a los fines expresados en el programa. En este sentido los objetivos específicos se organizan para: 1) describir las acciones que en el marco del Programa Nueva Oportunidad producen experiencias y vínculos; 2) analizar la continuidad del

Programa en la ciudad de Rosario en el ciclo 2020-2021 y 3) dar cuenta principalmente del rol de las y los trabajadores sociales y de los capacitadores y acompañantes que participan en el Programa.

En cuanto al enfoque metodológico utilizado, se privilegió la producción de información con estrategias cualitativas para abordar representaciones y perspectivas de las y los jóvenes respecto del programa y poner el valor en las experiencias, lo que nos permitió dar cuenta de la historia y trayectoria de las personas, situar a las y los jóvenes en un momento, en su barrio y en sus relaciones con otras y otros y recuperar la experiencia profesional de las y los trabajadores estatales en el territorio producido en informes de gestión y análisis normativo.

Para dar cuenta del recorrido organizamos el escrito en 3 capítulos: En el capítulo I, desarrollaremos un breve recorrido histórico por las políticas dirigidas a la juventud en las últimas décadas en Argentina para reflexionar las variaciones que ha tenido en el diseño e implementación de las mismas.

En el capítulo II, haremos una descripción del Programa Nueva Oportunidad, en cuanto a su continuidad o evolución en la ciudad de Rosario entrecruzado por el Covid-19. Tomando como punto de partida la experiencia del Taller de Arbitraje desarrollado en el Centro de Salud Eva Duarte del barrio Villa Urquiza.

En el capítulo III, se analizaremos esta política territorial como va entretejiendo lazos y vínculos, utilizando como elemento principal las experiencias y expectativas de las y los jóvenes, así como impacta y reestructura al programa la llegada de la pandemia generando que algunos quedan a la orilla del proceso, mientras que otros lograron continuar....

Por último, en el Anexo documental del trabajo se dará cuenta de las entrevistas realizadas a distintos referentes del programa, así como también a las y los jóvenes que participaron del taller y utilizando además encuestas desarrolladas en el año 2018 y registros del cuaderno de campo elaborado en el año 2019 en el marco de las prácticas de la carrera.

CAPÍTULO 1 – Marco teórico y práctico para pensar a las juventudes

El presente capítulo tiene como objetivo analizar las dinámicas de la política social dirigidas a las y los jóvenes en la última década y que implican nuevas miradas en el diseño de intervenciones específicas teniendo en cuenta el acceso a derechos fundamentales.

En el *primer apartado*, desarrollaremos un breve estado de la cuestión en torno a las características de las políticas dirigidas a la juventud en la Argentina de forma general y en la provincia de Santa Fe y en la ciudad de Rosario en particular.

En el *segundo apartado*, se intenta dar cuenta de las concepciones sobre la juventud en el marco de las políticas sociales.

En el *tercer apartado*, nos interesa establecer cómo afecta la pandemia del COVID-19 a las políticas territoriales y que paso con las políticas dirigidas a las personas jóvenes.

1.1 El recorrido histórico de la juventud en las políticas sociales en Argentina

Nos parece pertinente realizar un recorrido por la historia de las políticas de juventud en Argentina para poder reflexionar acerca de las transformaciones sociales y culturales que han influido tanto en el diseño, planificación e implementación de políticas dirigidas a las y los juventudes en el nivel nacional y subnacional, así como también analizar y dar cuenta de los desafíos a futuro.

Son múltiples las miradas desde las que se estudia el fenómeno juvenil, al punto tal de haberse constituido en un campo de investigación (Chaves, 2010 citado en Borobia, 2012: 702).

Las representaciones sociales acerca de la juventud se construyen y reconstruyen continuamente, es por eso que, *juventud* es un concepto que nunca logra una definición estable y acabada de sí misma (Urcola, 2003: 43).

El proceso de revisión y reflexión acerca de las políticas de juventudes es un desafío que requiere, por lo tanto, reconocer que los cambios sociales, políticos e institucionales que se identificaron en las últimas tres décadas en el país y en la región latinoamericana, impactaron en forma determinante en la relación entre lo que es Estado y sociedad. En este marco, se configuraron y dotaron de nuevos sentidos a las nociones y tipos de propuestas públicas hacia las y los jóvenes (Beretta, 2018).

La noción de juventud comienza a ser entendida como tal a partir de la segunda posguerra es recién a mediados de los años ochenta que en distintos ámbitos se comienza a instalar la noción de políticas para la juventud. Este inicio está ligado fundamentalmente a la declaración del año 1985 como Año Internacional de la Juventud por parte de la Organización de las Naciones Unidas. Las y los jóvenes, emergen en el debate como una cuestión paradójica: entendiéndola, por un lado, como la potencia del futuro, como la renovación generacional, pero, por otro lado, con grandes problemas como sector poblacional. En esta incesante discusión irrumpirá la denominada cuestión juvenil como problema de la política pública (Beretta, op. cit.:151-152).

El escenario que impulsó la creación de organismos específicos para intervenir en la cuestión juvenil, en un contexto de reconstitución de la institucionalidad, cobra fuerza en la agenda pública, a partir de la participación de las y los jóvenes en, diversas iniciativas gubernamentales expresando un renovado clima cultural (Vommaro y Blanco, 2017).

En materia de institucionalidad de políticas de juventud un punto de partida en la Argentina, sería sin dudas la transición democrática en 1983. Sin embargo, antecedentes previos se encuentran en el primer gobierno peronista (1946-1952). se realizan las primeras acciones estatales en materia de juventudes involucrando al deporte, el tiempo libre y el ocio, los clubes estudiantiles y asociaciones vecinales en momentos en que la escuela media se encontraba en plena transformación, a la par de la promoción de la cultura y la creación de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). en 1953. En la década del ´70 los jóvenes fueron señalados como los encargados de la regeneración moral del país. A la par de un contexto donde la juventud pugna por ocupar un estrato social independiente, protagoniza las disputas en torno a la organización del sistema educativo en la pelea por la educación laica vs libre, por ejemplo. En el gobierno de H. Cámpora se crea un organismo nacional para trabajar con las juventudes, pero la etapa que se cierra dramáticamente con el golpe de estado de 1976 (Núñez, 2018).

1.2 La participación política de la juventud en la transición a la democracia

La irrupción política de las y los jóvenes a partir de la década del ´80, hasta la reapertura democrática en octubre de 1983, estuvo marcada por la represión de las primeras movilizaciones. La participación en la guerra de Malvinas funcionó como un parteaguas, no sólo porque activó la organización y solidaridad juvenil, especialmente en el nivel secundario, en tanto el fin de la guerra aceleró la caída del gobierno militar (Vázquez, Vommaro, Núñez & Blanco, 2017).

La movilización no es un dato de la apertura democrática, debido a que las juventudes comenzaron a movilizarse años antes de 1983, es posible observar que el activismo juvenil comenzó con anterioridad a 1983, dando forma a las modalidades de participación caracterizadas por una militancia ligada a la forma republicana (Vommaro y Daza, 2018:128).

Según Núñez (2018). el escenario de la transición democrática propició el surgimiento de articulaciones Estado-sociedad, con un marcado dominio de los organismos internacionales que impulsaron acciones que buscaron “visualizar y priorizar a la juventud en cuanto a su situación problemática, es decir, a los problemas que atañen a los jóvenes”. Las y los jóvenes comenzaban a constituirse como un sector poblacional que requería soluciones a través de la implementación de políticas públicas (Ídem, 2018: 132).

En términos de capacidades estatales en 1986 se crea el primer organismo específico de juventud a nivel nacional. En el marco de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social, y al año siguiente se convierte en la Subsecretaría de la Juventud (Decreto 280 del 26 de febrero de 1987).. “Desde entonces el Estado nacional contó siempre con un área específica destinada al diseño e implementación de políticas públicas para

jóvenes. Sin embargo, las continuadas reformas del Estado más los cambios de gestiones originaron transformaciones que redundaron en un desdibujamiento de su perfil, en una profunda inestabilidad y en constantes cambios de funcionarios; cuestiones que limitaron la visibilización y la continuidad en el tiempo de sus acciones” (Núñez, Vázquez y Vommaro; 2015:104).

En clave integralidad en 1988 encontramos que se crea la Comisión Interministerial de la Juventud. Considerada el primer intento por articular y coordinar las políticas dirigidas a jóvenes desde las distintas áreas del Estado Nacional siguiendo el ejemplo de los planes integrales de España (Núñez, 2018: 132).

Durante el largo ciclo del menemismo la Subsecretaría bajó de rango para convertirse en Dirección Nacional de Juventud; luego cambió nuevamente de jerarquía para ser Secretaría de la Juventud, después Área de Juventud y un año más tarde, por Decreto N°1348/1990, se convirtió en Instituto Nacional de la Juventud. En el mes de mayo de 1993 pasó a depender de la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior, lo que le permitió, a pesar de no tener un presupuesto importante, contar con Aportes del Tesoro Nacional (ATN)..

En 1999 el área regresa al ámbito del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, con el nombre de Dirección Nacional de la Juventud (DINAJU).. A partir de 2003 el organismo mantuvo su denominación hasta 2013, aunque en el año 2007 se superpusieron estructuras a partir de la conformación del Consejo Federal de Juventud (CFJ). que, si bien se encontraba formalmente bajo la órbita de la DINAJU, desarrolló acciones con relativa autonomía articulando a los distintos organismos de juventud provinciales. En febrero de 2014 se produjo un nuevo cambio institucional por el cual la DINAJU cobró rango de Subsecretaría (Núñez, 2018: 132).

1.3 Aproximaciones al concepto de juventud

Dentro de las ciencias sociales diversas disciplinas han demostrado que la juventud dista de ser algo preexistente o dado y que, por el contrario, su configuración en diferentes escenarios puede ser analizada en función de procesos sociales específicos (Vázquez, 2018).

Por lo cual, parafraseando en otros términos la célebre frase de Simone de Beauvoir (La mujer no nace, se hace), podríamos decir que las juventudes nacen en la medida en que se hacen. Reflejan el campo de interés que, desde las ciencias sociales, se han hecho sobre este grupo social. Así, lejos de inscribirse en el cuerpo o en la biología, la existencia de juventudes forma parte de un largo recorrido sociohistórico y cultural en el que se va construyendo una trama compleja y diversa de juventudes (Vázquez, 2018: 9-10).

De acuerdo a Bourdieu (2002). la juventud no es más que una palabra, haciendo alusión a que es una categoría construida, en donde se pone en juego la representación ideológica de la

división y organización de la sociedad por grupos de edades, y a su vez, con esa afirmación da cuenta de que existen relaciones entre la edad biológica y la edad social. Bourdieu incorpora la dimensión del “*poder*” a la hora de pensar en la división que supone la lógica entre edades, planteando que esas clasificaciones vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien debe ocupar un lugar. Es decir, que siempre se es joven para alguien, la juventud no está dada, sino que “se construye socialmente en la lucha” entre diferentes rangos de edades (Bourdieu en Benassi, 2017: 44-45).

Por lo que, al intentar responder a la pregunta acerca de qué es la juventud, las primeras impresiones suelen hablar de una etapa de la vida por la que atraviesan las personas a una edad específica o, por qué no, de un grupo de personas que se asemejan al encontrarse dentro de un determinado rango etario. Más allá de optar por una u otra definición, la edad aparece como un factor determinante. Sin embargo, si se intentara profundizar acerca de cómo es esa etapa de la vida o cómo es aquel grupo, probablemente existirían mayores dificultades para encontrar elementos comunes. Por ejemplo, algunos dirán que los jóvenes son “la esperanza del futuro”, mientras que otros sostendrán que los jóvenes “no se interesan por nada”.

El Código Civil de la República Argentina es el cuerpo legal que reúne las bases del ordenamiento jurídico en materia civil, fue redactado por Dalmacio Vélez Sarsfield y aprobado por el Congreso de la Nación, el 25 de septiembre de 1869, mediante la ley 340, promulgada el 29 de septiembre del mismo año, entrando vigencia el 1 de enero de 1871. En el año 2015 es derogado y reemplazado por Código Civil y Comercial de la Nación que entró en vigencia en enero de 2016 (Ministerio de Justicia de la Nación, 2014).

El código civil en sus artículos 19 y 20 considera que la existencia de una persona, comienza desde su concepción, entendiéndose a este como el lapso máximo y el mínimo fijados durante el embarazo. Estableciendo que la persona menor de edad es aquella que todavía no ha cumplido los trece años y denomina adolescente a las personas de trece años hasta los dieciocho años (Código Civil y Comercial de la Nación, 2014).

En los artículos 25 y 26 entiende que “las personas menores de edad ejercen sus derechos a través de sus representantes legales. Se presume que el adolescente entre trece y dieciocho años tiene aptitud para decidir por sí respecto de aquello que no comprometa su estado de salud o provoque un riesgo grave en su vida o integridad física. A partir de los dieciséis años el adolescente es considerado como un adulto para las decisiones atinentes al cuidado de su propio cuerpo” (Código Civil y Comercial de la Nación, 2014:8).

En la Constitución Nacional se incorpora la normativa internacional de los Derechos Humanos. El 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la

Convención sobre los Derechos del Niño, incorporada a nuestro ordenamiento jurídico el 22 de noviembre de 1990. (Highton, 2015).. A partir de la reforma constitucional del año 1994, esta Convención adquirió jerarquía superlativa. Desde su incorporación a la Constitución existieron múltiples abordajes para una adecuada reforma legislativa que pudiera considerar a la minoridad en su debida dimensión. Por lo cual, la Convención, responde a una noción sociológica, biológica y psicológica, más que a un concepto jurídico (Código Civil 1871, citado en Highton 2015: 1-2).

Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar. La convención es un instrumento específico que concierne a todos los menores de 18 años, cuya intención ha sido afirmar con mayor énfasis y de manera expresa que “los niños son titulares de Derechos Fundamentales”.

En el nuevo Código, considera la adolescencia que comienza a los 13 años y es esencialmente una época de cambios. Es la etapa que marca el proceso de transformación de “niño” en “adulto”, es un período de transición que tiene características peculiares. Se llama adolescencia, porque sus protagonistas son jóvenes que aún no son adultos pero que ya no son niños. Es una etapa de descubrimiento de la propia “identidad psicológica y sexual”, así como de autonomía individual. Los jóvenes experimentan un gran interés por cosas nuevas, el conocimiento y la búsqueda de la independencia (Highton, 2015: 4-5).

“La naturalización del sentido que los sujetos le otorgan a las edades, las expectativas sobre las mismas, las prácticas que se supone corresponden y los estereotipos que se generan con base en la edad son, entre otros procesos, parte de lo que se nombra como el procesamiento sociocultural de las edades” (Chaves, 2010). Esto significa que las y los jóvenes se han entendido de diversas maneras en correspondencia con distintos momentos históricos y en diversos espacios sociales, más allá del dato biológico de la edad (Chaves 2010, citado en Gabinete Social, 2018: 113).

“Las sociedades están compuestas por personas que se encuentran en diferentes situaciones temporales de su vida y a cada uno de esos momentos le otorgan sentidos individuales y colectivos: cuando están en ellos, antes y después de transitarlos. Las experiencias biográficas e históricas son constructoras de identidad, por lo que la experiencia etaria puede ser analizada como generadora de identidad” (Chaves, op. cit.: 29).

En su trabajo llamado “Juventud negada y negativizada”, Chaves analiza los discursos que han permitido identificar diversas representaciones sobre la juventud y reconocer formaciones discursivas en las que dichas representaciones entran en juego. Interpretando las miradas hegemónicas encuentra que las mismas responden a los modelos jurídico y represivo del poder. Tomando la perspectiva foucaultiana sostiene que la juventud ha estado signada por “el gran NO”, es negada -modelo jurídico- o negativizada -modelo represivo-, se le niega existencia como sujeto

total -en transición, incompleto, ni niño ni adulto- o se negativizan sus prácticas -juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente- (Chaves, 2005b:10).

Los aportes de Chaves son fundamentales para entender estas representaciones sociales que conforman o han conformado el conocimiento de la juventud.

“Es un conocimiento práctico. Al dar sentido, dentro de un incesante movimiento social, a acontecimientos y actos que terminan por sernos habituales, este conocimiento forja las evidencias de nuestra realidad consensual, participa en la construcción social de nuestra realidad” (Jodelet, 1986 citado en Chaves, 2005b:12).

Las representaciones de la vida social y cultural moderna son las que nos permiten asociar la juventud a la idea de goce, de ocio y, fundamentalmente, a la idea de futuro. De allí emerge la frase popular que sentencia: “los jóvenes son el futuro de toda sociedad”. El desarrollo de los intereses, la vocación y los proyectos de vida están directamente asociados al concepto moderno de juventud ya que estos trazan los caminos a través de los cuales los sujetos escriben su propia historia. Juventud nos remite a la idea de un tiempo que deviene en proyectos -estrategias de vida- y, con ellos, los anhelos y deseos de “querer más”, -expectativas de vida- (Urcola, 2003).

La realidad crítica que atraviesan los jóvenes de hoy es compleja. El futuro se les muestra incierto como producto de una cotidianidad acosada por la crisis nacional y mundial que invade todos los aspectos de la vida pública y privada de las personas. Esta crisis marcada por las reformas y reestructuraciones económicas no afecta únicamente al ámbito laboral, sino también al conjunto de la vida cultural y social. Los cambios que imponen los nuevos tiempos, impregnan todos los órdenes de la vida social y tiene un gran impacto en la subjetividad de las personas (Urcola, 2003:43).

Una de las características del proceso, múltiple y dinámico, de pensar a la juventud y a las juventudes en nuestro continente latinoamericano, durante las últimas dos décadas, es que se ha dado un cierto tránsito, desde concepciones más bien conservadoras y funcionalistas hacia versiones más integrales y progresistas respecto de este complejo mundo juvenil (Duarte, 2001).

En este proceso, y el conjunto de situaciones que le caracteriza, van de la mano con los diversos lentes que se utilizan para las miradas externas e internas de lo que acontece, de sus evoluciones y manifestaciones. No es menor la ubicación de quien habla de las y los jóvenes, así como adquiere cada vez mayor importancia lo que las y los propios jóvenes dicen de sí mismos y de cómo son vistos en sus sociedades y contextos. Un desafío para las ciencias sociales surge de intentar construir miradas desde lo social que integren éstas y otras versiones de lo que la comunidad, incluidos las y los jóvenes, de sus necesidades, sueños, estilos de vida, expresiones, agrupaciones, resistencias (Duarte, 2001).

En esta reflexión del autor se intenta abordar miradas, “para responder el interrogante: ¿es posible hablar de la juventud para referirnos a este complejo entramado social, o es necesario hablar de la existencia de las juventudes para construir miradas más integradoras y potenciadoras de lo juvenil? Las respuestas a esta pregunta van más allá de la pluralidad que asumiría el sujeto-sujeta de estudio si habláramos de las juventudes en vez de la juventud. Creemos que no está referido a una cuestión gramatical de número y cantidad, sino que a nuestro juicio hace mención a una cierta epistemología de lo juvenil, la cual exige mirar desde la diversidad a este mundo social. Junto a ello, un elemento de este tránsito es que se ha venido planteando la necesidad del reconocimiento de la heterogeneidad en el mundo juvenil, entendiendo por esto que no es lo mismo ser joven rico que joven empobrecido, así como no es lo mismo ser mujer joven que hombre joven, etc” (Duarte, op. cit.:1-2).

Por último, Reguillo (2003:103), cuestiona los modos en que desde el campo cultural han sido pensadas las culturas juveniles que, caracterizadas por sus sentidos múltiples y móviles, incorporan, desechan, mezclan, inventan símbolos y emblemas, en continuo movimiento que las vuelve difícilmente representables en su ambigüedad.

Los jóvenes no representan una categoría unívoca. La juventud es una categoría construida culturalmente, no se trata de una “esencia” y, en tal sentido, la mutabilidad de los criterios que fijan los límites y los comportamientos de lo juvenil, está necesariamente vinculada a los contextos sociohistóricos, producto de las relaciones de fuerza en una determinada sociedad. La autora no busca, rastrear las formas en que las distintas sociedades han construido la categoría “jóvenes” sino de destacar el error que representa pensar a este grupo social como un continuo temporal y ahistórico (Reguillo, op. cit.: 104).

De acuerdo a la autora no se requieren grandes planteamientos para deducir que uno de los sectores más vulnerables por el empobrecimiento estructural, es inexcusablemente el de las y los jóvenes a quienes se les exige cuando entran en el universo de los derechos y deberes ciudadanos, ciertos comportamientos sociales, culturales y políticos en ausencia de alternativas reales de inserción económica. En relación al debate en torno a la disminución de la edad penal, de cuyas múltiples repercusiones se marca la contradicción y el conflicto societal que implica fijar unos criterios “móviles” que otorgan parcialmente a una edad, penalizan a otra y no incorporan a los sujetos en un sentido pleno, es decir la posibilidad de acceso a una calidad de vida digna y equitativa (Reguillo, op. cit.: 105).

Reflexionando a través de las distintas lecturas realizadas, nos adentramos a las situaciones que viven las y los jóvenes en la ciudad de Rosario, que pertenecen a sectores expuestos a altas vulneraciones sociales y conviven con la problemática de la violencia a diario.

Los jóvenes atravesados por condiciones de pobreza tienen vulnerados sus derechos en los diferentes barrios periféricos de la ciudad y por ello deben ser considerados por las políticas sociales en el marco que su propia singularidad donde es fundamental generar instancias de referenciarla con los espacios y hacerlos visibles positivamente.

1.4 Juventud y política social

En este apartado nos interesa introducir las relaciones entre juventudes, política social y objetivos de este trabajo de investigación que como señalamos en la introducción se origina a partir de las prácticas del Taller de Arbitraje que se desarrollaron entre los meses de abril hasta diciembre del 2019 en el barrio Villa Urquiza de la ciudad de Rosario.

A los efectos de este trabajo vamos a entender a la Política Social, como el conjunto de decisiones, acciones y también omisiones que lleva adelante un gobierno, tanto por sus propias decisiones o también por la iniciativa de la sociedad, para poder dar respuesta a los problemas que en un determinado momento los ciudadanos y el gobierno han considerado prioritarios. Teniendo en cuenta que el Estado es responsable de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de la ciudadanía (Defensoría de Pueblo, 2017:39).

Las políticas sociales deben ser pensadas desde una manera dinámica y en una permanente construcción y disputa, inmersas en el funcionamiento de una matriz política. Entendiendo que las políticas no son un mero ejercicio de diseño en el que se aplican técnicas y herramientas, sino que emergen de una arena política en la que intervienen y pugnan distintos actores por sus respectivos intereses, argumentaciones y formas de mirar y entender una determinada cuestión en particular (Beretta, 2018:154).

La política social ha sufrido diferentes cambios con el paso del tiempo, los cuales fueron producto de las transformaciones que ha tenido la economía capitalista. Esto ha generado modificaciones en los modos de integración y en los problemas que se suelen entender como cuestión social (Soldano y Andrenacci, 2005: 17-18).

A través de las distintas lecturas realizadas, entendemos a la política social, como un instrumento de gobierno, de las cuales expresan las decisiones públicas para poder atender las demandas de los ciudadanos tanto en sus necesidades o expectativas. Entre ellas encontramos las políticas públicas que se ocupan de garantizar las condiciones necesarias para la producción y conservación del bienestar social de la población como ser la salud, la educación, la vivienda digna, el trabajo, etc.

Articularse los respectivos sectores y niveles gubernamentales que se requieren para trabajar coordinando las acciones y estructuras, como forma de materializar la integralidad necesaria para

lidar con la complejidad no solo de la pobreza y la desigualdad, sino también del bienestar objetivo y subjetivo de grupos poblacionales específicos (Cunill Grau, et al., 2015:410).

En las últimas décadas y de forma paulatina en América Latina fue ganando consenso la necesidad de pensar a las políticas públicas en general y a las políticas sociales en particular como parte de las obligaciones estatales para el cumplimiento efectivo de los derechos humanos, permitiendo superar la visión de las políticas sociales bajo una lógica signada por la oferta de beneficios de tipo asistencial, para dirigirse a la definición de obligaciones estatales, mediante los distintos instrumentos que el Estado tiene a su alcance (Abramovich & Pautassi, 2009, en Ingaramo, 2014).

Por lo cual, la noción de ciudadanía alude a una titularidad universal de los derechos sociales que se constituyen con el desarrollo de políticas públicas que van moldeando a la ciudadanía social. Explícitamente o implícitamente las normas y valores moldean las políticas y las instituciones y requieren de un tipo de institucionalidad pública que necesita ser construida para la implantación de políticas con enfoque de derechos que asuman que dicho enfoque ofrece un marco normativo que pueda iluminar a las políticas sobre las capacidades del empoderamiento social y en este sentido considerar a las políticas públicas como una obligación legal más que como una obligación moral (Cunill Grau, 2010 en Ingaramo, 2014: 99-100).

Por otro lado, tomando a Montagut (2000), una primera aproximación al término “política”, se emplea como concepto para expresar una acción sobre unos medios para la consecución de unos determinados fines, y por lo tanto implicaría un cambio, una modificación, ya sea de las situaciones, o de las conductas. La autora, emplea el término “social”, subrayando que el hombre es entendido como un ser social. Por lo cual, desde esta perspectiva, todas las políticas, todas las acciones de gobierno o grupos son entendidas como acciones sociales. Cualquier política se plantea en el contexto de un conjunto particular de circunstancias, en una sociedad y en una cultura dada, y en un periodo histórico determinado. Todas las políticas inciden sobre la sociedad, por lo cual, son sociales.

Una definición operativa de política social es la que la define como aquella política relativa a la administración pública de la asistencia, es decir, al desarrollo de servicios y prestaciones que intentan paliar determinados problemas sociales o, de una forma más modesta, perseguir objetivos que generalmente son percibidos como respuesta a tales problemas (Montagut, 2000: 20).

“En estos tiempos de incertidumbre, en los que el pasado se oculta y el futuro es indeterminado, tendríamos que movilizar nuestra memoria para tratar de comprender el presente. La situación actual está marcada por una conmoción que últimamente ha afectado a la condición salarial: el desempleo masivo y la precarización de las situaciones de trabajo, la inadecuación de los sistemas de protección para cubrir la multiplicación de los individuos” (Castel, 1997: 13).

Estas situaciones de pobreza interrogan a la política social considerándola como el principal campo de asistencia, a través de los aportes de Campana y Servio (2021) plantean la urgencia de discutir, “la asistencia social como derecho, refiriéndonos a la diversidad de prestaciones, servicios, normativas, así como a un conjunto de organizaciones y actividades cuya finalidad es la atención de todas/os las y los miembros de una sociedad”, ya que a lo largo de la historia se equiparó la asistencia social a un conjunto de acciones difusas y diversificadas que no atañen al conjunto de la población, sino que estuvieron destinadas a atender algunas necesidades o problemas de los pobres, quienes, son sospechados y responsables de su situación de miseria. Considerando que hay que evitar por todos los medios que se mal-acostumbre a la dependencia asistencial y que se le otorgue lo mínimo, solamente a quienes verdaderamente lo necesitan (Campana y Servio, 2021).

Salama y Valier (1996) entienden que el empobrecimiento y la pobreza son dos conceptos diferentes, aunque muy a menudo, en la experiencia cotidiana, se considera a alguien pobre cuando se empobrece. El empobrecimiento se vive por lo tanto como un cambio de status. La pobreza puede sentirse de diferentes maneras de acuerdo a las historias sociales y culturales dominantes en las poblaciones afectadas.

El empobrecimiento involucra en forma simultánea, pero de manera diferenciada a los pobres -que se empobrecen cada vez más-, a los que no son pobres -pero cuyo ingreso desciende permaneciendo por encima de la línea de pobreza- y, finalmente, a los que no eran pobres y se transforman en ello. También se puede medir el empobrecimiento con otro indicador: las necesidades básicas insatisfechas (NBI). que, asociadas con el índice de pobreza, constituyen un buen indicador (Salama y Valier, 1996).

En el año 2019, que fue el último año del gobierno de la alianza Cambiemos a nivel nacional, coincide con el momento de las prácticas de quinto año de la carrera en Trabajo Social, que se desarrollaron en el Programa Nueva Oportunidad en el Centro de Salud Eva Duarte en el barrio Villa Urquiza de la ciudad de Rosario. El contexto económico y social se encontraba marcado por el cierre de la gestión Cambiemos y las consecuentes del desempleo y la disminución de protecciones provenientes del mundo del trabajo formal, la inflación, la quita de pensiones por discapacidad, la reducción de subsidios en los servicios, la devaluación del peso, el congelamiento de las jubilaciones, el empleo precario, las carencias alimentarias, la apertura y sobredemanda de los comedores y copas de leche, la precarización de la vivienda, y el aumento exponencial de la violencia en el territorio, que impactan y reestructuran al campo de la Salud, y sobre todo a los efectores y políticas territoriales de los diferentes niveles estatales.

En diciembre del año 2019 se producen cambios de gestión en el nivel nacional, provincial y local. Estos cambios van a generar transformaciones en las políticas públicas y sociales en los tres

niveles del Estado, situación que va a afectar de fondo y forma las condiciones de producción política en el territorio (Ingaramo, 2021). En este sentido este trabajo intenta recorrer la experiencia identificada, pero poniendo atención a las incidencias fuertes que los cambios generaron en el Programa Nueva Oportunidad hasta 2020. En el capítulo II y III se va a trabajar específicamente sobre estos temas.

1.5 ¿Cómo ha afectado la emergencia del COVID-19 a nuestro proceso de indagación?

Un dato que no puede quedar por fuera del presente trabajo es el impacto de la pandemia COVID-19 sobre los modos de gestión de la política social en el nivel territorial y a las condiciones de acceso de la población destinataria a la misma, ya que al momento de la elaboración de este proyecto se encuentran suspendidas las actividades en el marco de las restricciones del aislamiento social obligatorio que afecta a la mayoría de las actividades de formación y capacitación tanto formales e informales.

Según el director general de la OIT, Guy Ryder las dimensiones humanas de la pandemia del COVID-19 exceden con creces el ámbito de la respuesta sanitaria. Todos los aspectos de nuestro futuro se verán afectados: el económico, el social y el de desarrollo. Por lo cual nuestra respuesta ha de ser urgente, coordinada y a escala mundial, y debe ofrecer ayuda inmediata a quienes más lo necesitan (Noticias OIT, 2020).

Por otro lado, “la OIT estima que hasta 25 millones de personas podrían quedarse sin empleo, y que la pérdida de ingresos de los trabajadores podría llegar a los 3,4 billones de dólares. Sin embargo, ya se está viendo que el cálculo se quedará corto frente a la magnitud del impacto. Esta pandemia ha expuesto sin piedad los profundos fallos de nuestros mercados laborales. Empresas de todos los tamaños ya han cesado sus operaciones, han reducido las horas de trabajo y despedido al personal. Muchas están al borde del colapso, a medida que van cerrando tiendas y restaurantes, se cancelan vuelos y reservas de hoteles, y las empresas optan por el trabajo a distancia. A menudo, los primeros en quedarse sin trabajo son aquellos cuyo empleo ya era precario: vendedores, camareros, personal de cocina, limpiadores o los que ayudan con el equipaje” (Noticias OIT, 2020:1).

La situación se manifiesta como una crisis a nivel mundial no solo en lo que refiere a la salud pública, sino también en la política, en el sentido de una disgregación del orden político y socioeconómico. Esto queda demostrado en la globalización neoliberal que se debilita, en la fragilidad de la idea de solidaridad, en la crisis financiera que no ha sido resuelta, y en la inexistencia de una organización internacional capaz de actuar a escala global frente al COVID-19. “La disgregación revela también la escasez de líderes políticos competentes para gestionar una

verdadera crisis mundial, y la falta de grandes voces públicas capaces de contribuir al pensamiento sobre los inconvenientes del presente” (Quiroga, 2020: 46).

En el capítulo tercero, retomaremos la cuestión de la pandemia de COVID-19 y como la misma vino a suspender las actividades en el territorio dejando a las y los jóvenes en una especie de limbo en relación a los objetivos de las políticas sociales dirigidas a jóvenes como el Nueva Oportunidad.

CAPÍTULO 2 – El recorrido del Programa Nueva Oportunidad en la ciudad de Rosario. La experiencia en el barrio Villa Urquiza.

En el presente capítulo, nos enfocaremos primero en la descripción del Programa Nueva Oportunidad, teniendo en cuenta el periodo 2015-2019 y su continuidad en la ciudad de Rosario en el periodo 2019-2021 luego del cambio de gestión a nivel provincial. En segundo lugar, nos enfocaremos en la experiencia del Taller de Arbitraje en el barrio Villa Urquiza de la ciudad de Rosario y en un tercer lugar se dará cuenta del estado actual del Programa en el momento en que desarrollamos este trabajo en el año 2021. Para llevar adelante los objetivos del capítulo vamos a trabajar con las entrevistas a distintos referentes que luego se van a profundizar en el capítulo 3.

“El Programa surge por varios hechos que se desencadenaron, el hecho más central fue el caso de Mercedes Delgado una referente barrial muy importante en la zona del comedor San Cayetano, de la zona del Ludueña, que el 9 de enero del año 2013 al estar llegando a su casa es baleada y posteriormente muere. Esto fue muy conmocionante para lo barrial y ahí empieza armarse un espacio que se llamó mesas barriales y ahí fundamentalmente se instala la problemática juvenil, de jóvenes que no estudiaban, ni trabajaban, que no tenían oportunidades y con mucha preocupación de los vecinos de esta realidad” (Entrevista Trabajadora Social Referente del Programa, 2021).

El Programa Nueva Oportunidad constituyó una política pública provincial en el periodo 2016-2019, bajo la gobernación del Ing. Miguel Lifchitz. El programa surge en la ciudad de Rosario en el año 2013 y luego alcanza escala provincial en el marco de estructura de la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Social provincial y en coordinación con gobiernos locales y organizaciones sociales que se fueron sumando a lo largo del periodo en las ciudades de Santa Fe, Villa Gobernador Gálvez, Pérez, Reconquista, etc (Gabinete Social de la provincia de Sante Fe, 2018).

Es importante mencionar que con el cambio de gestión de gobierno a nivel provincial en diciembre 2019 el Programa Nueva Oportunidad inicia un cambio paulatino en sus definiciones

cambiando su denominación a “Santa Fe Más”, lo que implicó durante el año 2020 readecuaciones en sus contenidos y objetivos. Actualmente el programa Santa Fe Más se encuentra en la órbita de la Dirección Provincial de Inclusión Socio-productiva de la provincia en el Ministerio de Desarrollo social. La directora del área, ha expresado en diferentes medios que el objetivo es “recuperar la centralidad del Estado en la política social y trabajar junto a las organizaciones de la sociedad civil y a las empresas y lograr salir de un esquema de transferencia de recursos y responsabilidades e ir acompañando a las organizaciones en todo el proceso” (Declaraciones de la Directora Provincial del Santa Fe Más, Rosario 12, 31/5/2020).

En el nivel local de la ciudad de Rosario el Programa Nueva Oportunidad continua como área específica a partir de diciembre de 2019, y su dirección es asumida por el referente provincial en la gestión 2015-2019 (ex Director Provincial del Programa Nueva Oportunidad). Aquí es importante mencionar que como resultado de las elecciones provinciales del año 2015 la intendencia de Rosario permanece dentro del Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS) a cargo de Pablo Javkin y que el gobierno provincial queda a cargo del Frente Juntos con Omar Perotti como titular del poder ejecutivo.

En este sentido encontramos continuidades en el nivel local, lo cual ha sido un desafío para nuestra indagación ya que el periodo de análisis del TIF se sitúa en el año 2019-2021 con foco en la experiencia del Taller de Arbitraje en 2019 (último año de gestión de FPCyS a nivel provincial y las continuidades y características del Programa Nueva Oportunidad en el nivel local en el periodo más amplio del análisis 2019-2021).

Un elemento a considerar es que durante el año 2020 las prioridades de la administración gubernamental y local estuvieron atravesadas por el contexto de la pandemia del COVID-19, “el cuidado de la salud y el fortalecimiento del sistema sanitario”. Considerándolo un esfuerzo sanitario, logístico y de recursos humanos sin precedentes en nuestra historia, con el objetivo fundamental de llegar a cada rincón del país (Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Informe de Gestión, 2020).

Otro dato a destacar que es el Programa Santa Fe Más, en el año 2020 funcionó en términos de lo que la pandemia fue habilitando, bajo la premisa de la inclusión socio-productiva para jóvenes de entre 16 y 30 años por fuera de los circuitos laborales, así como de la educación formal. Apuntando a la inserción laboral y al desarrollo productivo de la región al postular el trabajo conjunto entre gobierno provincial con sindicatos, empresarios y organizaciones de la sociedad civil. En el año 2020, de acuerdo al Informe de Gestión de la provincia participaron 18.000 jóvenes de 50 localidades, con más de 1.000 talleres formativos (Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Informe de Gestión, 2020).

2.1 Las prácticas en el marco del Nueva Oportunidad en el barrio Villa Urquiza

El barrio Villa Urquiza, se encuentra en el Distrito Oeste de la ciudad de Rosario. Las prácticas del Taller se llevaron a cabo en el Centro de Salud Municipal Eva Duarte donde se desarrollaba el curso de Arbitraje en el marco del Programa Nueva Oportunidad cuya gestión era coordinada entre gobiernos provincial y local, en los seis distritos de la ciudad de Rosario.

En la ciudad de Rosario, los territorios en los cuales se ha desarrollado (y desarrolla hoy los programas Santa Fe Más y Nueva Oportunidad) se encuentran cruzados por problemas sociales complejos que responden a causas multidimensionales e interrelacionadas. El surgimiento del Programa Nueva Oportunidad, tuvo que ver con definiciones políticas a partir de visualizar un ascenso marcado de los niveles de violencia y su impacto en la población “joven” en su mayoría varones que viven en la periferia de la ciudad, donde las condiciones materiales de vida implican una alerta para el Estado (Declaraciones Director del Programa, 2020).

La ciudad de Rosario, es el epicentro de una red de ciudades menores que la rodean, constituyéndose en la ciudad metropolitana cabecera por peso y por su historia. (Instituto de Gestión de Cuidados, 2012). Además, es el conglomerado urbano más grande de la Provincia de Santa Fe, es decir, que la mitad de la población está localizada en el Área Metropolitana Gran Rosario¹.

Rosario ocupa una superficie de 178,69 km², con una población estimada de 995.497 habitantes, el porcentaje de mujeres es de 52,5% y de varones el 47,5%. Además, tiene una posición geográfica muy estratégica, porque limita al este con el río Paraná, al norte con las localidades de Granadero Baigorria e Ibarlucea, al oeste con las localidades de Funes y Pérez, y al sur con las localidades de Soldini, Piñeiro y Villa Gobernador Gálvez. Los arroyos Ludueña al norte y Saladillo al sur cruzan el municipio de este a este y en algunos tramos también le sirven de límite (Municipalidad de Rosario, proyecciones del Censo 2010).

En cuanto a su organización administrativa, Rosario comenzó en el año 1995 un proceso de descentralización con el objetivo de generar un gobierno más eficiente, cercano y participativo. Paulatinamente, puso en marcha los denominados Centros Municipales de Distrito (CMD), dependencias donde los ciudadanos pueden realizar trámites, gestiones y reclamos, además de participar en actividades culturales, recreativas y sociales. En la actualidad, funcionan seis sedes

¹ Al conglomerado denominado Gran Rosario lo conforman la ciudad homónima, Villa Gobernador Gálvez, San Lorenzo, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Pérez, Funes, Fray Luis Beltrán, Roldán, Puerto General San Martín y Soldini.

administrativas que articulan las políticas sociales y urbanas locales: distrito centro, distrito sur, distrito sudoeste, distrito oeste, distrito noroeste y distrito norte (Defensoría del Pueblo, 2017:29).

A través de las proyecciones de los datos del último Censo 2010, para el año 2018 el Distrito Oeste tiene una población aproximada de 140.215 de habitantes, con una cantidad de 71.485 mujeres y 68.730 varones, en una superficie de 40,42 km² que corresponde al 22,62% del total de la ciudad (Municipalidad de Rosario, Indicadores Demográficos de acuerdo al censo 2010).

El histórico barrio Villa Urquiza, se encuentra ubicado geográficamente en el Distrito Oeste de la ciudad, en la zona de Boulevard 27 de febrero, Avenida, Provincias Unidas, Calle Alfredo Roullión y Avenida Presidente Perón y es considerando uno de los distritos más vulnerables de la ciudad. Hay factores que caracterizan a este territorio por el desigual acceso a obras de infraestructura, como ser el agua, cloacas, la luz, el gas y pavimento; además del desigual acceso a servicios en cuanto a la salud, educación, cultura, deporte, es dispar según las zonas donde nos ubicamos, así como los denominados asentamientos irregulares.

Ligado al tema de la infraestructura aparece como una preocupación clave la vivienda, no sólo en términos de higiene, sanidad y protección; sino también porque la precariedad de vivienda y el hacinamiento dificultan la construcción de vínculos familiares sanos (Instituto de Gestión de Cuidados, 2012). El barrio tiene un carácter residencial mixto, con arquitectura funcional y sencilla y casas de una o dos plantas, y empresas y emprendimientos dispersos. En el sudeste también se encuentran algunos pequeños edificios del tipo monoblock, de hasta cuatro plantas. A la vera del Ramal CC se encuentra un asentamiento informal de considerables dimensiones llamado Villa Banana, el cual que se extiende también a los vecinos barrios Azcuénaga, Barrio Triángulo y Moderno, Bella Vista y Cinco Esquinas (Sitio Web Barrio Villa Urquiza, Nuestra Ciudad).

En el año 2019, el Programa Nueva Oportunidad se encontraba en su mayor actividad y se orientaba desde una mirada integral con perspectiva territorial. De acuerdo al decreto 2160/2017, la población destinataria del Programa “Nueva Oportunidad” refiere principalmente a las y los jóvenes de entre 12 a 35 años de edad, en situaciones de extrema vulnerabilidad social, que habitan contextos hostiles para el desarrollo de sus derechos, además de tener escaso acceso a los servicios públicos y precarias condiciones de vida.

Sobre el reconocimiento de la problemática de la pobreza en el territorio provincial, el Programa Nueva Oportunidad busca generar acciones de promoción para el acceso universal de los derechos que se consideran fundamentales. Como forma estratégica intenta conformar una estructura de intervención transversal, a través del involucramiento de las diversas áreas vinculadas a la cuestión social educación, salud, desarrollo social, etc (Decreto provincial 2160/2017).

En función de la normativa el Estado busca desarrollar dispositivos, programas y políticas que se llevan a cabo en diferentes ministerios y secretarías, articulándose en diferentes etapas de la vida de las y los jóvenes, para fortalecer esos entramados identitarios (Gabinete Social, 2018:115). Mediante espacios específicos se busca que las y los jóvenes, “puedan hacerse protagonistas de la transformación de sus vidas, tanto de forma individual y social, poniendo hincapié en la visión de su realidad y fundamentalmente de sus necesidades” (Decreto 2160, 2017).

El Nueva Oportunidad es una experiencia innovadora, “es una política pública no estatal sino social, porque la hacen entre el Estado municipal, el provincial y las organizaciones e instituciones sociales. Todos son igualmente protagonistas de este cambio, donde no hay solo un estado benefactor que distribuye recursos o genera programas sociales, sino que hay una sociedad comprometida y un Estado dispuesto a quebrar este círculo perverso de la exclusión y la pobreza” (Beretta, 2019:13).

“A lo largo de toda esta experiencia, durante estos siete años del 2013 al 2019 y principios del 2020 inclusive, el desarrollo del Nueva Oportunidad nace con aproximadamente 300 pibes, capacitándose en 15 lugares y en el último registro de diciembre del 2019, cuando terminaron la gestión, alrededor de 17.800 jóvenes, con casi 900 espacios en la ciudad, con 1200 acompañantes incluyendo la incorporación de las pibas al Programa” (Declaraciones Director del Programa Nueva Oportunidad en la ciudad de Rosario, 2020).

El ciclo del programa en el nivel provincial tuvo acciones de Monitoreo y Evaluación, para recuperar experiencias y combinarla con conceptos críticos de la gestión social. Al igual que las políticas, los programas y proyectos no se mantienen en el tiempo tal como fueron diseñados. Cuando se ponen en marcha, entran en relación con otros programas y proyectos, o con otras formas de organización, y sufren modificaciones (Repetto y Fernández, 2012).

Es importante destacar que las políticas públicas se cristalizan en programas y proyectos a los que se les asigna recursos para su puesta en práctica. Los programas remiten a una construcción técnica con mayor o menor capacidad de expresar la complejidad del problema. Los programas se conforman de un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, son los responsables de establecer prioridades de la intervención, ya que permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos (Cohen y Franco, 2005).

2.2 El rol del Centro de Salud Municipal Eva Duarte

El Centro de Salud Municipal Eva Duarte, se encuentra localizado en la calle Rouillón 2095 de la ciudad de Rosario. En dicha sede se realizaron las prácticas entre los meses de abril y diciembre del año 2019, en el marco de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, junto a otras dos compañeras, considerando fundamental resaltar que nuestra experiencia fue inaugural debido a

que, hasta ese momento, no había habido presencia de estudiantes de Trabajo Social en la institución.

Dentro de los talleres que se daban, estaba el Programa Nueva Oportunidad que brindaba una capacitación de arbitraje que se realizaba los días lunes y jueves de 15 a 17 horas. Los días lunes se estudiaba el reglamento del fútbol que había sufrido algunas modificaciones y los días jueves se realizaban las actividades prácticas en relación a como interviene el juez de línea, o el árbitro ante tal juego.

El Programa se llevaba a cabo a pedido de los profesionales de equipo, con un trabajo articulado con el Polideportivo, que se encuentra ubicado en frente de centro de salud aprovechando esos espacios tan amplios del predio, y la disponibilidad de los profes de las colonias municipales, para contener a estos jóvenes, que en un tiempo atrás fueron alumnos suyos y de alguna manera continuando ayudando como animadores juveniles. Considerando además de gran preponderancia y muy significativo el desarrollo del mismo al visualizar constantemente el crecimiento del desempleo en la población joven y la ligera oferta de acceso a una entrada monetaria efectiva ocasionada por el narcomenudeo.

Considerando fundamental dentro de lo territorial “la solidaridad de los jóvenes que se la ve todo el tiempo en el barrio, los que han pertenecido a un espacio barrial como ser animadores juveniles o hacían deportes en el Parque, luego son ellos los que hacen que los chicos puedan llegar hacer las actividades, los van a buscar a la casa, los traen, como de alguna manera transmitiéndoles lo que ellos han vivido hacia otros jóvenes del barrio” (Entrevista Docente Polideportivo, 2021).

El espacio donde se realizan los talleres del Nueva Oportunidad con las y los jóvenes, era por un lado en el Polideportivo se realizaban la practicas de arbitraje y las clases teóricas se daban en el SUM del Centro de Salud que tiene como población de referencia la zona delimitada al norte por calle Montevideo; al este por Boulevard 27 de febrero, al oeste por Avenida Pellegrini y al sur por Avenida Provincias Unidas.

Desde la creación del Centro de Salud en el barrio, el mismo se conformó como el primer contacto que tomaron las personas con el Sistema de Salud Pública Local y donde se efectuaron las primeras acciones de asistencia sanitaria. Sus servicios están adaptados a las necesidades de la comunidad del barrio en particular. En este se realizan actividades de prevención, promoción y educación de la salud, como así también de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación (Municipalidad de Rosario, sitio web).

Lo llamativo es que, es una institución físicamente que no es muy grande, en realidad es pequeña en comparación con la cantidad de pacientes que atienden y además del número considerables de profesionales con los que cuenta.

La población que accede al Centro de Salud es heterogénea. Por un lado, existe una generación que ha sido atravesada por la crisis económica y por ende de la desocupación masiva de los años '90 y que desde esa época su vínculo con el mundo del trabajo ha sido informal, precario e intermitente, por cual los vínculos con la Salud Pública desde esa época hasta la actualidad. Por otro lado, en el período que data del 2003 al 2015 se revirtió de cierta forma esta situación, generando que numerosas familias hayan podido acceder a empleos formales, con ciertos derechos y garantías, entre ellos el acceso a la salud por medio de Obras Sociales. Pero en los últimos 4 años y gracias a políticas de corte neoliberal implementadas por el gobierno de Mauricio Macri, muchas de estas familias perdieron sus trabajos y consecuentemente su cobertura en salud, replegándose nuevamente a la atención en los Centro de Salud (Entrevista Trabajadora Social del Centro de Salud, 2019).

El Centro de Salud Eva Duarte, es un efector de salud del primer nivel de atención, que depende de la Secretaría de Salud Pública Municipal, donde se llevan adelante diversas estrategias para el abordaje de los problemas que constituyen la cuestión social en la actualidad.

Dentro del Centro de Salud, una de las medicas clínicas que es quien ejerce el rol de directora o coordinadora en jefe, dicho rol consiste principalmente en coordinar y controlar el funcionamiento del cuerpo profesional y del centro en general, promoviendo al máximo las atenciones personales brindadas a los pacientes, estimulando el trabajo de equipo, vigilando la eficiencia en el uso de los recursos asignados.

El objetivo principal del Centro de Salud como institución es, según el testimonio de los profesionales, es la construcción de ciudadanía a partir de la cual define el derecho a la Salud centrando la atención en los ejes de promoción y prevención de la salud.

A continuación, vamos a presentar el análisis del Taller de Arbitraje teniendo en cuenta datos cuantitativos y cualitativos poniendo especial énfasis en la descripción de las y los jóvenes, la estructura de las capacitaciones, la estructura institucional planteada y las experiencias transitadas y percibidas.

2.3 Registro de la experiencia 2018 del Taller de Arbitraje

De acuerdo al coordinador del Polideportivo “Parque Oeste” que es un referente territorial para los jóvenes y considera que “al haber en estos espacios muchas historias de vidas, es fundamental trabajar con las y los jóvenes, que de alguna manera necesitan de nuestra ayuda y acompañamiento para poder resolver determinadas cuestiones tanto desde el trabajo del Centro de Salud, como del Polideportivo Municipal Parque Oeste” (Cuaderno de campo, 2019).

Además, plantea que “teniendo en cuenta que muchos de las y los jóvenes que participan en el Programa Nueva Oportunidad, cuando eran niños estuvieron en las colonias municipales y ahora

de grandes participan en las actividades como animadores juveniles, considerándolo un espacio de contención, de formación de vínculos, de construcción de compañerismo entre los diversos grupos, entendiendo su labor como una ayuda social a la comunidad o al barrio al que pertenecen” (Cuaderno de campo, 2019).

Para introducirnos en la descripción vamos a trabajar primero con información de una encuesta realiza a jóvenes que participaron del Taller de Arbitraje en el 2018. Se toman 12 encuestas realizadas en el año 2018 y se incluye porque aporta elementos muy valiosos porque nos permite acceder a valoraciones, expectativas y significados sobre el programa. En líneas generales en instancia de la encuesta se llevó a cabo a las y los jóvenes presentes de forma anónima para no presionarlos y además en esa reunión se conversaron sobre sus intereses para el espacio el tercer tiempo.

La Trabajadora social del Centro de Salud nos suministró material con la intención de poder rescatar sus perspectivas o percepciones en relación a la capacitación para desarrollar algunos cambios y/o modificaciones en el siguiente Taller de Arbitraje del año 2019.

Las preguntas se orientaron a cuestiones generales en relación a que les gusto del curso o que cuestiones cambiarían. Si realmente consideran que lleno o se cumplieron las expectativas que tenían en relación a la capacitación y que aprendizajes o conocimientos les brindo esta experiencia.

Las y los jóvenes consideran que el Taller de Arbitraje era interesante por los contenidos de las clases y que los ayudaba a seguir progresando y aprendiendo cuestiones futbolísticas como las reglas de juegos. Considerando negativo la no entrega de material de estudio y el uso de pantallas para las explicaciones.

Se resalta además el compromiso y responsabilidad de los acompañantes de la capacitación, así como el buen ambiente grupal que se había generado y sobre todo y claramente las ganas de enseñar y predisponían del capacitador en todos los momentos en que se pierde el hilo de la clase en el cursado que compartieron.

También se hizo hincapié en los cambios o cuestiones desventajosas que consideraban que querían que se mejoren o que se tengan más en cuenta para el siguiente año, como ser la falta reiteradas de algunos jóvenes.

Esta fue una cuestión muy discutida y problematizada tanto en el 2018-2019, que lo deja en evidencia el propio capacitador “lo que no me gustaba era que no les controlaban la asistencia, sino que la contralaban ellos mismos. Porque viste como es el amiguismo y dibujaban las asistencias que era de terror. Me parece que alguien tiene que registrar para darle seriedad a lo que se está haciendo sino es cualquier cosa” (Entrevista Capacitador, 2021).

Otra cuestión que solicitaron que se revea de la capacitación para el siguiente año, que se realicen más terceros tiempos y salidas recreativas, que se les brinde material de estudio y en algunos de los encuentros hacerlos al aire libre a las actividades, así como más participación en las clases o que sean más didácticas para lograr que no siempre participe las mismas personas, sino que estén prestando atención todos los que están presentes en el curso.

Hay una frase que se repite en algunas de las encuestas “solo sé que no sé nada”, que nos puede remitir al autor Paulo Freire en su libro “Pedagogía de la esperanza” donde relata una experiencia con un grupo de campesinos en donde estaba dando una clase y uno de ellos expresa que hagan silencio para que hable el profesor, porque él sabe. A lo cual el docente responde que todos sabemos y los invitó a jugar un juego, divide el pizarrón en dos y les dice voy hacer una pregunta y si no responden bien es un punto para mí, luego ustedes me hacen una pregunta a mí. Después de hacerse diez preguntas quedaron empatados y para finalizar su clase les dijo quiere que reflexionen en lo que sucedió, ustedes sabían diez cosas que yo no sabía y por lo cual, esto nos hace entender que “todos tenemos conocimientos no hay sabios absolutos, ni ignorantes absolutos” (Freire, 1997).

2.4 La experiencia del Taller de Arbitraje en el año 2019

El Taller de Arbitraje se realizaba los días lunes y jueves de 15 a 17 horas, con un total 36 horas mensuales. Los días lunes se desarrollaban las clases teóricas se estudiaba el reglamento del fútbol y a través del celular los jóvenes descargaban una aplicación “The IFAB, reglas de juego” para estudiar cómo se resuelven los conflictos según el ordenamiento de faltas y procedimientos del desenvolvimiento del árbitro y el juez de línea. Por otro lado, se utilizaba una pantalla de proyección para ir mostrando diferentes videos de partidos de fútbol, que a través de la visualización y charlas sobre esas cuestiones se logra reproblematicar determinadas medidas tomadas ante tal infracción del futbolista. Entendiendo “que una imagen vale más que mil palabras y es un elemento muy bueno para dar las clases y conseguir la atención generando así un feedback, es decir un ida y vuelta entre el alumno y el docente” (Entrevista Capacitador, 2021).

Los días jueves se trasladaban al Polideportivo “Parque Oeste”, en frente del Centro de Salud, para dar la clase al aire libre, sentados en el pasto y planificando jugadas para llevar adelante las clases prácticas en donde el profesor llevaba los materiales didácticos para lograr que participen de las actividades las y los jóvenes.

En el 2019 las y los jóvenes que estaban anotaron eran aproximadamente 33, de entre 16 a 25 años y por lo general asistían entre 20 o 23 jóvenes regularmente. Cada quince días se planificaban los terceros tiempos en el cual nuestra tutora de práctica nos ofreció estar como

acompañantes del espacio, junto a ella, el kinesiólogo y el docente de arbitraje perteneciente a S.A.D.R.A (Sindicato de Arbitraje Deportivos de la República Argentina), que constantemente manifiesta gran disposición a trabajar cuestiones que superaran lo estrictamente técnico de la capacitación en arbitraje.

Dentro del programa además se encontraba previsto el rol de acompañante del programa que tiene una función estratégica en el abordaje con las y los jóvenes, por las realidades que los atraviesan y tienen una fuerte presencia y seguimiento de los casos para lograr fortalecer los vínculos entre el grupo. Se contaba además con dos acompañantes que eran los encargados de llevar adelante los “tercer tiempos”, programar y coordinar actividades e ir retrabajando cuestiones que vayan surgiendo en el transcurso del dictado de clases.

Las clases eran dictadas por un docente de arbitraje, que constantemente lograba capturar la atención de todos y manifestando además una gran disposición a trabajar cuestiones que superaran lo estrictamente técnico de la capacitación en arbitraje como, por ejemplo, cuestiones relacionadas con el género. Se dará cuenta de algunas situaciones del espacio del Taller que fueron registradas en el cuaderno de campo.

Por otro lado, eran variados los factores que llevan a las y los jóvenes a ingresar en el Programa y relacionados con intereses y realidades complejas vinculadas a la vulneración de derechos económicos, sociales y culturales y la convivencia con distintas formas de violencia.



Fotografía del grupo en una clase teórica, tomada el día 3/6/19 en el SUM (Salón de Usos Múltiples) del Centro de Salud Eva Duarte.

En todo este proceso las y los jóvenes están acompañados por los diferentes equipos territoriales del barrio para guiarlos con la finalidad de lograr la inclusión socio-laboral. Teniendo

en cuenta que estas prácticas laborales buscan sostenerse a la par de la asistencia educativa, tanto en el nivel medio o superior para facilitar el desarrollo de sus estudios (Decreto 2160, 2017).

El Programa contemplaba becas para los participantes que en el año 2019 alcanzaron el monto de \$2000 (dos mil pesos) por mes con la condición de asistir a las clases y no tener más de tres faltas en el mes. De persistir las faltas los jóvenes eran dados de baja, lo que implicaba una dificultad para la Trabajadora Social el poner límites a los jóvenes en su incumplimiento porque para volver a ingresarlos al sistema se demoraba un tiempo y esto generaba que las y los jóvenes se sintieran discriminados por no poder acceder al pago de ese beneficio.

CAPÍTULO 3 – Las experiencias y los vínculos que marcan trayectorias

En este capítulo daremos cuenta de la experiencia y representaciones de las y los jóvenes como principales protagonistas de esta política territorial que va entretejiendo vínculos entre los distintos actores que están involucrados. En relación al contexto vamos a dar cuenta de los cambios a partir de diciembre de 2019 y en el marco de la pandemia COVID-19 en 2020.

Para el registro de las experiencias tomaremos el relato en primera persona de las y los jóvenes y de las y los trabajadores, obteniendo mayor profundidad y detalles de las historias y trayectorias de las personas, para situar a las y los jóvenes en un momento, en su barrio y en sus relaciones con otras y otros. Se utilizaron distintas técnicas de indagación como: entrevistas, observaciones, conversaciones informales, que nos permitirán captar evidencia para dar cuenta de los objetivos propuestos. En resumen, se realizaron: 14 entrevistas, 6 observaciones, cuyos registros se encuentran disponibles en el Anexo documental de este trabajo.

Las entrevistas se realizaron a las y los jóvenes, al profesor de arbitraje, a representantes del programa, al referente territorial del Polideportivo Parque Oeste y a la Trabajadora Social. Las observaciones forman parte del cuaderno de campo elaborado en el año 2019.

3.1 Experiencias y vínculos

En principio debemos decir que las y los jóvenes que participaron del programa, conforman un grupo heterogéneo atravesado por diferentes problemáticas sociales y con distintas trayectorias de vidas. Por ejemplo, algunos jóvenes que fueron padres a edad temprana, jóvenes que viven de hacer changas, otros que tienen problemas de adicción, etc. En cuanto a sus expectativas algunos manifiestan el deseo de terminar sus estudios secundarios en la Escuela de Enseñanza Media para Adultos (EEMPA), para luego poder ingresar en la facultad, etc (Resumen elaborado de las entrevistas realizadas, 2021).

De la experiencia se constata que la juventud no constituye una categoría homogénea y para poder analizar las construcciones de las categorías de juventud es necesario recuperar como han sido abordados los jóvenes desde el discurso especializado (Benassi, 2017) y desde las experiencias de políticas públicas.

A través de los relatos de las y los jóvenes, describiremos y retomaremos el protagonismo que tuvieron en la experiencia del Nueva Oportunidad, considerando los aportes que les brindo, así como los vínculos desarrollados en el mismo, haciendo un balance sobre este proceso.

Vamos a tomar 2 ejes para ordenar los registros y a la luz de las declaraciones de los protagonistas que tienen que ver con 1) las experiencias y 2) los vínculos.

Este tipo de programa apunta a intervenciones que consisten en un trabajo conjunto con las distintas instituciones barriales, considerando necesario elaborar estrategias para situaciones particulares que se presenten. Dichas instituciones barriales en pos de ayudar a las y los jóvenes, en brindarles capacitaciones y generar además los terceros tiempos, donde suelen aparecer diferentes situaciones complejas para abordar. La capacitación de Arbitraje, teniendo en cuenta que el *fútbol*, es una actividad humana que tiene un gran protagonismo social, en cuanto a los medios de comunicación que generan paulatinamente que la mayoría de las personas queden atrapadas prestando atención independientemente de sus diferencias sociales y culturales (Flores, s.f.).

a) El registro de las experiencias

Según el docente a cargo “el hecho de que estén en clases dos veces por semana, es como una contención ya eso está bueno [...] después captando la actitud de cada uno y lo iba derivando, bueno este puede andar [...] y después trataba de formar árbitros o árbitros asistentes, es decir los jueces de línea” (Entrevista Capacitador, 2021).

Se podría decir, que algunos de las y los jóvenes no se interesaron porque al no haber otra alternativo o no poder capacitarse en la que realmente deseaban hacer, porque tenían en mente otras expectativas y que lo que realmente les interesaba no se realiza en el barrio Villa Urquiza y tenían que trasladarse a otras zonas o barrios que no conocían y les generaba miedo y desconfianza. Por otro lado, ese traslado hacia otro lugar debían pagarlo ellos y eso generaba que se reduzca el ingreso con que ellos contaban, así como el tiempo de traslado hacia ese otro lugar, teniendo en cuenta que algunos tenían criaturas y no contaban con quien se las pudiera cuidar para realizar su capacitación. De este modo quedaban en un conformismo, accediendo a solo lo que estuviera a su alcance, sin importar que no era de su agrado en lo absoluto.

El punto de vista del profesor considera que “la beca funciona como incentivo y la idea era incluirlos como un objetivo que teníamos, el hecho de sostenerlos todo un año lectivo [...]

desarrollar los terceros tiempos donde participaban docente y acompañantes en una interacción y lograr la unidad y empatía grupal” (Entrevista Capacitador, 2021).

Una joven recuerda, “a mí me sirvió mucho porque en ese momento yo estaba dirigiendo como profe a un grupo de fútbol infantil femenino y por eso me sirvió mucho en el sentido del aprendizaje que tuve, en cuanto a las reglas de juego” (Entrevista participante N° 1, 2021).

Por otro lado, nos comenta que hay muchas diferencias y discriminación que se dan en cuanto al género, viviéndolo y viéndolo dentro de la cancha de fútbol. “Existen muchísimas diferencias... esa es otra cosa cambia muchísimo cuando los árbitros son hombres con las mujeres las actitudes que tienen, se nota muchísimo el cambio, algunos que te tratan como te tienen que tratar y otros no” (Entrevista Participante N° 1, 2021).

Un joven que se interesó por seguir profesionalmente carrera expresa “bien lo que fue con el tema de la capacitación muy buena ya que nos brindaron para seguir estudiando y seguir trabajando, pero lamentablemente bueno por lo que fue el Covid-19, tuvimos muy poco trabajo en ese sentido así que, dentro de todo, pero nunca nos dejan de seguir capacitando en todo momento el profesor, tanto la escuela también que él nos brindó para poder anotarnos” (Entrevista Participante N° 5, 2021).

Como lo recuerda el docente a cargo, “había muy linda química con el grupo, considero que eso es un logro. Lo logramos entre todos. No, digo lo logre yo, lo logramos entre todos porque, hay diferencia entre líder y jefe. El líder es empático, dice nosotros logramos el objetivo o nosotros nos equivocamos, en cambio el jefe ordena che esto está bien o esto está mal. Uno como líder trata de ser lo mejor y trabajar en equipo y estoy convencido que acá en el Nueva Oportunidad, lo logre con este grupo” (Entrevista Capacitador, 2021).

b) Los vínculos forjados

A través de las observaciones que fuimos realizando, vemos que se lograron generar ciertos vínculos afectivos con el capacitador y los acompañantes en todo este proceso, entendiéndolo como un “punto de entrada” para poder establecer una relación de encuentro con ese otro/a para lograr que se abrieran ante personas extrañas y contar sus historias privadas, particulares y singulares.

Lo cual nos explica el Director del Programa “el Nueva Oportunidad a partir del vínculo humano poder construir una realidad para el joven que le permita, una inserción, una inclusión educativa, productiva, pedagógica, cultural pero que tenga sobre todo que ver con el vínculo con un otro, entendiendo que en el territorio que, si no está la escuela, si no está el trabajo bueno la economía delictiva también ocupa un lugar allí y la violencia también ocupa un lugar allí” (Entrevista Director del Programa, 2021).

Por un lado, nos comentan “Aprendí de algo que no me gustaba porque la verdad que no me gustaba y me termino gustando, fue algo re loco, porque odiaba el arbitraje, no me veía ahí, en ese lugar [...]. Pero luego me termino gustando y bueno lo termine haciendo” (Entrevista Participante N° 3, 2021).

Mientras que la experiencia personal de una joven nos expresa “Totalmente estoy de acuerdo con este tipo de política, vos sabes que sí, porque te sirve, hoy en día viendo de afuera, si te sirve un montón [...] muchísimo, pienso que algunos chicos cambiaron su trayectoria de vida con el programa y en otros no... porque están los que realmente quieren cambiar de vida y los que no, eso está en cada uno el cambio, porque nadie puede obligar a nadie a cambiar y si sirve un montón” (Entrevista participante N° 1, 2021).

Así vemos que algunos jóvenes consideran “Hice la capacitación de Arbitraje y me gusto, enseguida dije está buenísimo, y le metí ganas porque había un buen docente, eso fue lo que pasó” (Entrevista Participante N° 4, 2021).

En algunos casos se puede decir que al haber asistido al Taller de Arbitraje les generó algún tipo de transformación de sus vidas y/o les dejo una marca a esos sujetos que transitan por el Programa, como nos cuenta una coordinadora y docente de la Carrera en Trabajo Social.

Dejándonos en claro cómo utilizar el lenguaje apropiadamente “Yo no sería tan omnipotente de decir transformar las trayectorias de vida, hay que pretender dejar una marca que después este sujeto arma su historia y sus trayectos como pueda, y si esa marca ha sido potente y algo le apporto y la tomó, eso es lo que nos interesaba como programa, porque depende de muchísimas dimensiones, como del contexto social que marcan las posibilidades de la gente, esas marcas o huellas, es esto lo que deben dejar este tipo de propuestas” (Entrevista Trabajadora Social Referente del Programa, 2021).

Llegado algún punto, las y los jóvenes se terminan apropiando del espacio del Centro de Salud y del Taller de Arbitraje, entrelazándose a través de la vinculación que se genera con el capacitador y los acompañantes del programa. Como ellos mismos interpretan en sus recuerdos a la distancia haciéndoles generar nostalgia.

Como está joven nos cuenta “con mis compañeros mi relación era muy buena porque nos llevábamos muy bien y con el profesor excelente, porque te explicaba todo, era muy compañero y muy buena persona y eso se le notaba” (Entrevista Participante N° 2, 2021).

Otro de los jóvenes manifiesta en relación al equipo de trabajo “Muy bueno ambos todos muy atentos, siempre para responder preguntas o dudas que teníamos nosotros, siempre estaban atentos a todo. Tanto en el grupo de WhatsApp como en el momento que estábamos en el curso” (Entrevista Participante N° 5, 2021).

A lo cual otro compañero resalta “con el profe la mejor, creo que tenía muy buena relación también con los del grupo, porque nos juntábamos a comer y todo. Después bueno obviamente, con todos no podés tener una buena relación porque es un grupo muy grande, pero sí con la mayoría me llevaba bien” (Entrevista Participante N° 3, 2021).

Por lo que al brindarles este espacio un joven siente la necesidad de apreciar la importancia que tuvo esto para él “tiene que seguir haciéndose porque es un programa muy bueno, te ayuda a salir a la calle y en un montón de cosas porque el grupo tenía sus momentos para contar nuestras cosas, pero eso se fue haciendo con la confianza [...], hay gente que la pasaba muy mal y nos fuimos enterando después y todo nació ahí... en el grupo. Entonces yo creo que ayuda mucho que por ahí lo que no se encuentra en la casa, o que uno la pasa mal en la casa, bueno uno lo puede expresar, tiene la confianza de decir, tengo una contención en este lugar, por eso me parece muy importante que se siga haciendo este programa...” (Entrevista Participante N° 3, 2021).

De acuerdo a las entrevistas realizadas a 5 jóvenes y al capacitador, de los 23 jóvenes que participaron del Taller de Arbitraje, aproximadamente 7 de ellos continuaron interesados en estudiar profesionalmente en la Asociación Rosarina de Fútbol, o por otro lado los que estaban necesitando un ingreso, y/o una salida laboral, a través del profesor que tenía distintos contactos con agrupaciones arbitrales, los ponía a disposición para poder dirigir algunos torneos libres, que se realizaban en algunos clubes.

Esto nos da pie a pensar o reflexionar que a través de estas experiencias o capacitaciones se establece “una oportunidad para poder insertarse en el plano de la vocación, de la formación y de un futuro laboral que es incierto, pero que de alguna manera puede colaborar con ellos” (Entrevista Docente Polideportivo, 2021).

3.2 La pandemia COVID-19

En las entrevistas que se realizaron este año se pudo abordar la experiencia y como la misma influyó en las vidas de las y los jóvenes en cuanto a ¿cómo consideras ellos que el COVID-19 cambio sus sueños, proyectos e iniciativas?

La pandemia puso freno a las iniciativas planificadas generando desconcierto, angustia y desasosiego. Como destaca un joven entusiasmado con la capacitación, “el COVID arruino todos los proyectos [...] digamos porque mi idea era seguir estudiando el curso en la Asociación Rosarina de Fútbol, el profesor nos había brindado la posibilidad solo a un grupo de jóvenes que estábamos interesados” (Entrevista Participante N° 4, 2021).

A su vez una joven con hijos nos dice “el COVID cambio muchísimo todo, porque en lo personal, me encontré de vivir todo el día a full de un lado al otro haciendo una cosa, haciendo otra

y de golpe no hacer nada en un día, en toda una semana, o en todo un año... fue un cambio muy brusco y los veo reflejado en mis hijos hoy en día, que no saben qué hacer” (Entrevista Participante N° 1, 2021).

En el año 2019 el programa logro generar incentivos en las y los participantes que se terminaron enganchando en las clases a través del análisis de las reglas de fútbol que generaron proceso de debate grupal y dinámicas lúdicas donde se abordaron cuestiones como la violencia de género, el cuidado, violencia institucional, etc.

De acuerdo a la Trabajadora Social del Centro de Salud “a grandes rasgos el programa es significativo porque no solo brinda la posibilidad de capacitación en un oficio determinado sino también genera espacios de encuentro, de participación, de socialización, de intercambio entre jóvenes, posibilitando la conformación de grupos, para generar lazos a partir del encuentro en este programa” (Entrevista Trabajadora Social del Centro de Salud, 2021).

En este balance percibimos que el Centro de Salud Eva Duarte consideró al Programa Nueva Oportunidad como una excusa, que le permitió lograr vincularse de otra manera con las y los jóvenes del barrio Villa Urquiza, teniendo como eje de intervención el abordaje de las diferentes cuestiones por las que están atravesando, como ser la violencia de género, las condiciones de vida en el barrio, la persecución policial a la que están sometidos, así como las problemáticas de adicción, entre otras tantas cuestiones.

3.3 El Programa Nueva Oportunidad re-volviendo a lo local 2019-2021

Es importante destacar que el Programa, fue uno de los hitos emblemáticos de la gestión provincial del 2015-2019, el mismo surge en el nivel local en la ciudad de Rosario en el 2013 y a partir del año 2014 se extendió su alcance territorial.

Como nos planteó el Director del programa “la esencia sigue siendo la misma en relación a como se piensa desde el Estado una política pública orientada a lo que nosotros entendemos que es el sector juvenil de la que habita la periferia de las grandes ciudades. Los jóvenes enfrentan la cara más visible de la perversidad de un sistema que los excluye, no solamente están por fuera del sistema laboral y escolar, sino que también enfrentan cotidianamente formas de violencia donde el Estado siempre los miro con el aparato más represivo, con el poder judicial” (Entrevista Director del Programa, 2021).

Resalta que “uno de los cambios más significativos en términos de lo provincial a lo municipal, es la dimensión o alcance, la magnitud y la posibilidad de recursos en términos de poder llegar a la cantidad de jóvenes, evaluando que anteriormente su extensión era de 28 ciudades, llegando a trabajar aproximadamente con 18.000 jóvenes en casi 950 espacios, a partir de convenios

con organizaciones religiosas, sociales y políticas, que existe en el nivel territorial de forma de cogestiva” (Entrevista Director del Programa, 2021).

En la ciudad de Rosario se conforma en el año 2020 la Dirección General del Nueva Oportunidad, en el marco de la Secretaría de Desarrollo Humano y Habitat, lo que le da un formato institucional y existencia formal al programa, es decir pueden ir cambiando los gobiernos en turno, pero esto no generaría la disolución de la Dirección porque tiene prefijados determinado horizonte de trabajo con la población juvenil” (Entrevista Director del Programa, 2021).

Actualmente la Dirección General del Nueva Oportunidad, tienen como base la organización distrital porque el equipo se organiza en equipos distritales, a partir de las prioridades que se construyen de cada distrito se interviene más sobre ciertos barrios en función de ciertos parámetros como la incidencia de la violencia en los territorios más atravesados por ciertas lógicas de segregación que hace que las y los jóvenes sufran y además se tiene en cuenta los territorios donde las organizaciones sociales se interesan en trabajar con problemáticas juveniles.

Actualmente hay tres líneas de trabajo, que son Inclusión socio-productiva, Educación no formal y el Dispositivo de enlace, a continuación, describiremos como trabajan estas distintas áreas del Programa.

La primera área, Inclusión socio-productiva, está propuesta pretende crear nuevos modos de producción. Estas unidades productivas tienen una lógica similar a la de económica popular, asociativa o cooperativa, donde los jóvenes se forman en distintas instancias de capacitación y luego se realiza una articulación con la Dirección de Empleo para armar estrategias de intermediación laboral como ser la confección del Curriculum Vitae y algunos talleres orientados a la búsqueda del trabajo.

De acuerdo a los datos proporcionados en las entrevistas, se estima que dentro de las “Unidades Productivas” es de unos treinta y cinco grupos productivos que agrupan alrededor de 390 jóvenes. Las unidades productivas desarrollan diferentes actividades de producción de bienes y servicios: huerta, granja, panadería, herrería, textil, vivero, producción de juegos, reciclado, carpintería, producción de baldosas, albañilería, reparación de motos, reparación de aire acondicionado, peluquería, estética de manos, fotografía y video, catering y producción de alimentos, etc. (Informe Nueva Oportunidad, 2021).

Tiene como objetivo construir el “Derecho al Trabajo” entendiéndolo al trabajo como un ordenador social, que sigue siendo una utopía movilizadora, no ya como el trabajo formal, registrado, asalariado de ocho horas diarias con todos los derechos laborales. Construyéndolo desde otro lugar el Derecho al Trabajo como un horizonte que tenga otras características, como ser el trabajos comunitarios y asociativos, con ciertas experiencias en una construcción colectiva y no

como trayectorias individuales, sino poder pensarlo en el marco de equipos de trabajos en donde “mi trabajo construye el tuyo y tu trabajo genera aportes al mío”.

Los desafíos de las “Unidades Productivas” son lograr funcionar a una escala productiva mayor, con horarios más extendidos y a su vez con ingresos más amplios, porque uno de los problemas que atraviesan es la inestabilidad de los ingresos que se porta a las y los jóvenes, debido a la baja escala de la producción, así como a las dificultades en la comercialización. La idea es generar mayores niveles de ingresos, que permitan consolidar estrategias de inserción laboral autogestivas.

La coordinadora del área plantea que “este tipo de experiencias que pasan por las vidas cotidianas estructurando rutinas y van dejando marcas, desde las Unidad Productiva cuando funcionen todos los días, haciendo rutinas de trabajo y sabiendo que ese trabajo les va a generar un ingreso, eso deja marcas en torno a la concepción del trabajo mucho más fuerte, en relación al trabajo comunitario y asociativo que puede generar una marca personal mucho más fuerte en cada uno de esos jóvenes separándose del trabajo siempre atada a la explotación a la changa a lo intermitente, la poca paga, al maltrato etc” (Entrevista Coordinadora Unidades Productivas, 2021).

Las y los jóvenes, se quedan con una parte de las ganancias de lo que van produciendo y comercializando, estos sería los beneficios económicos que van percibiendo y las becas se le brinda a cierta población muy prioritaria, que ingresa al contexto de encierro y casos justicia penal juvenil. Además, desde la Municipalidad, se los ayuda con los insumos, el diseño de estrategias de comercialización de los bienes y servicios que se producen, con el embalaje de los productos, y otorgándoles lugares en las ferias.

La coordinadora nos relata que “la realidad de los barrios prioritarios implica la construcción de alianzas y articulaciones, con las organizaciones que planifican la puesta en marcha de los grupos productivos, que van definiendo los oficios en base a las aspiraciones de los jóvenes y definiendo las posibilidades de inserción y de trabajo” (Entrevista Coordinadora Unidades Productivas, 2021).

La segunda área, Educación no formal, se trabaja con las y los jóvenes que no están conectados con las instituciones educativas. En un relevamiento de Rosario en 2017, a través de una muestra de 267 jóvenes se evidenció que el 12,5% no había terminado la escuela primaria, solamente el 6,8% la había terminado y el 63% tenía la escuela secundaria incompleta, únicamente el 17,8% la había completado. Un 25% del total de los encuestados asistía a la escuela y a partir de las intervenciones del Programa dando cuenta que las dinámicas y procesos tradicionales que propone la institución educativa tienen fuertes dificultades para lograr atraer y contener a las y los jóvenes (Informe Nueva Oportunidad, 2021).

El coordinador del área nos explica que, “hay muchas escuelas, pero tienen un formato simbólico o representaciones que no están siendo leídas por los jóvenes con quienes laburamos en el programa o tienen una lectura negativa de esa propuesta. Los símbolos de esas escuelas, no les atraen mucho y no son tan representativas de su realidad social, por eso nuestro trabajo es más contextualizado a partir de un hacer que ellos, ya que lo están sintiendo como propio” (Entrevista Coordinador Bachillerato, 2021).

Es una experiencia de formación y aprendizaje formal puesta en marcha durante el año 2019 que se articulaba con el ex Programa Vuelvo a Estudiar Virtual (2015-2019) del Ministerio de Educación de la provincia y actualmente a través de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos “Rosa Ziperovich” N° 1330 (EEMPA 1330). Actualmente el programa cuenta con 21 espacios donde se dan las especializaciones: Deportes, Bachillerato Comercial y Agro y Turismos. La cantidad de alumnos inscriptos ronda los 200 jóvenes que están participando, con la intención de retomar la escuela secundaria y terminarla en aquellos lugares donde ellos están realizando sus actividades del Nueva Oportunidad.

Las inscripciones se hacen en el EEMPA 1330² y la plataforma educativa no es por grado sino por módulos interdisciplinarios de contenidos, no hay materias, sino que a partir de una problemática se trabajan esas distintas cuestiones y siempre son contextualizadas a esas situaciones o problemáticas que se trabajan dentro del barrio.

En el contexto de pandemia COVID-19, “se trabaja desde la virtualidad que tiene sus complicaciones porque la mayoría de las pibas y los pibes no tienen conectividad domiciliaria, entonces a través de la impresora de la Municipalidad, realizan las impresiones de los módulos para que los jóvenes tengan acceso a los materiales y puedan completar las actividades” (Entrevista Coordinador Bachillerato, 2021).

Como objetivos se plantean poder estabilizar el proyecto en el EEMPA 1330, considerando fundamental que los espacios que se vayan abriendo se puedan sostener en el tiempo, porque en definitiva esos espacios se convierten en referencia, identificación y pertenencia de las y los jóvenes

² La EEMPA 1330 “Rosa Ziperovich” tiene un plan de estudios que combina un 89% de clases virtuales y un 11% de asistencia presencial en sedes territoriales ubicadas en instituciones de cada localidad: clubes, espacios municipales, otras escuelas, centros comunitarios, etc. Actualmente estudiantes de 197 localidades acceden a las clases y han egresado más de 1000 estudiantes. La creación de la EEMPA surgió de la necesidad de diseñar una propuesta para jóvenes adultos que no tengan la posibilidad de sostener un cursado presencial, en el marco del Vuelvo a Estudiar, en tanto plan de inclusión socioeducativa llevado adelante en la provincia de Santa Fe entre 2013 y 2019. En el marco de pandemia COVID-19 la experiencia resultó relevante y visibilizó el trabajo institucional, aunque no estuvo exenta de conflictos en el marco del cambio de gestión provincial por un proceso de no reconocimiento de las titularizaciones llevadas a cabo en la gestión 2015-2019. Actualmente la EEMPA se encuentra funcionando y tiene su sede en la ciudad de Rosario. Información disponible en https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/234570-secundaria-hija-del-vuelvo-a-estudiar-virtual-comparte-su-experiencia-online-herramientas-digitales-educacion.html En línea 21/10/2021.

donde construyen una identificación en el prestigio en ese lugar, convirtiéndose en una red de relaciones que lo contienen en función de una vinculación más amplia.

Los desafíos, es que toda la estructura y el funcionamiento depende de muchas variables, pero la más apremiante es la capacidad de resolución de la matriculación de los alumnos a través del EMMPA 1330 en su modalidad virtual. Es necesario e imprescindible para sostener la viabilidad del proyecto profundizar la institucionalización de la estructura de inclusión social propuesta desde la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat y las políticas de educación para adultos del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (Bachillerato Nueva Oportunidad, 2021).

La tercer área, es el Dispositivo de Enlace de trabajo con jóvenes derivados por los juzgados de menores de los Programas de Justicia Penal y el Dispositivo de Intervención ante la Violencia Armada (Disva) del Hospital de Emergencias Clemente Álvarez, Servicio Local y Dirección de Infancias y Familia (Informe de la Dirección Nueva Oportunidad, 2021).

Este eje es constitutivo del Nueva Oportunidad, se trabaja puntualmente con jóvenes de 13 a 35 años y los no punibles que van de 13 a 16 años ya que es considerada una de las temáticas más graves. En relación a este espacio hay un equipo administrativo y un equipo legal dentro de cada subdivisión por distrito con equipos distritales de referencia y un equipo legal que esta las 24hs en una línea telefónica para trabajar cualquier situación que tenga que ver con la violencia de las instituciones estatales, especialmente de parte de la policía con sus prácticas constantes de hostigamiento y uso de la fuerza excesiva, así como desde las detenciones (Informe de la Dirección Nueva Oportunidad, 2021).

Por otro lado, el trabajo con jóvenes en contexto de encierro es fundamental, entendiendo que los daños que produce la experiencia del encierro en los jóvenes, vulneran sus derechos fundamentales y producen diversos tipos de dolor y sufrimiento sumado a los efectos de estigmatización y segregación que la experiencia del encierro produce en las trayectorias vitales.

Está iniciativa busca institucionalizarse como forma de abordar la intersección entre juventud, marginaciones económicas, social y diversas formas de violencias, en tanto alternativa a lo estrictamente punitivo y a una receta de encarcelamiento masivo (Informe Nueva Oportunidad, 2021).

En este último punto se dio cuenta de la organización actual Programa Nueva Oportunidad en la ciudad de Rosario en el periodo del desarrollo de este trabajo. A continuación, vamos a tomar trabajar en dos puntos: coordinación y el rol del Trabajo Social a modo de integración de las experiencias y la información relevada hasta este punto.

3.4 ¿La coordinación entre niveles?

Este apartado empieza con una pregunta que tienen que ver con las continuidades y rupturas de las intervenciones en relación al tipo de vinculación entre el Nueva Oportunidad y el Programa Santa Fe Más considerando que a pesar de que comparten la misma población y están dentro del mismo territorio la articulación o vinculación es débil y debería reforzarse.

El Director a nivel local señala que “no tenemos ninguna relación, inicialmente tuvimos algunos encuentros y después hay un área de la Municipalidad que tomo específicamente el Santa Fe Más, pero nosotros no tenemos contacto” (Entrevista Director del Programa, 2021).

El coordinador del área Bachillerato nos dice que “si bien Santa Fe Más está dentro de la Municipalidad, no somos un equipo integrado con ellos por lo tanto somos una política más de juventudes que trabaja con distintas organizaciones estatales o de la sociedad civil que tiene relación con jóvenes de la ciudad” (Entrevista Coordinador Bachillerato, 2021).

A su vez la coordinadora de Unidades Productivas nos cuenta que “Santa Fe Más”, institucionalmente se maneja a nivel de un área de la Secretaría que articula con la Dirección de Juventudes, pero tiene que ver más con la Dirección de Integración Comunitaria. Eso no quiere decir que no haya vinculación, como nosotros al trabajar con organizaciones y con jóvenes por abajo se dan muchas vinculaciones porque uno trabaja con pares también se vincula con otros trabajadores de los equipos provinciales, pero a partir de las dinámicas más grupales y de la dinámica distrital entonces yo te diría que institucionalmente: no” (Entrevista Coordinadora Unidades Productivas, 2021).

Por otro lado, hacia dentro del programa el coordinador del Bachillerato manifiesta que “es una política muy situada, muy contextualizada en los lugares de trabajo, si bien tiene lineamientos generales, alguna estructura de laburo, muchos intentamos que se resuelva o se decida en los mismos lugares donde se gestiona. A veces en las políticas estatales se busca que la estructuras sean bien rígidas porque tenes que llegar a una población muy diversa, a territorios muy extensos, entonces bueno tenes que construir una lógica de coordinación lo más homogénea posible” (Entrevista Coordinador Bachillerato, 2021).

Para finalizar y volviendo a referenciar los impactos de la pandemia del COVID-19 en relación al Programa encontramos que, durante la suspensión de las actividades esto de alguna manera direcciono lo que se podía hacer y lo que no, en relación a la demanda que se generaba en cuanto a insumos sanitarios como ser la producción de barbijos, alcohol en gel o también a lo que tiene que ver con lo alimentario.

La pandemia impacta a la sociedad, desde el punto de vista sanitario y económico haciendo que muchos de los pibes o pibas bajen su calidad de vida, en cuanto a que antes venían haciendo un

proceso de capacitación y de educación que estaban funcionando en algunos casos a pulmón y con mucho esfuerzo. “Estos espacios se van encontrado cerrados y las pibas y los pibes se ven obligados a volver a cartonear esto implica trabajar doce horas por día, volver a estar en la esquina debajo del árbol durante todo el día, entendiendo esto como tiempo de ocio, el tiempo peligroso, el que los empuja a juntarse con cosas que no quieren hacer y las terminan haciendo” (Entrevista Trabajadora Social Referente del Programa, 2021).

“El programa no es cambiar el rumbo de la vida de los jóvenes sino abrir un abanico de posibilidades y después va a ser el pibe el que pueda tener alguna posibilidad de elección porque de lo contrario, si esta todo cercenado y todo cerrado su conexión con el mundo, lo barrial, lo próximo, entonces va por ahí esta propuesta de crear algunas alternativas para poblaciones que históricamente han sido desprendidas de derechos” (Entrevista Trabajadora Social Referente del Programa, 2021).

El actual coordinador del programa a nivel local destacó que, en plena pandemia, donde la consigna fue el aislamiento social, el trabajo con las Organizaciones Sociales se visualizó en la necesidad de contar con alimentos para luego distribuir a los comedores comunitarios y al consumo familiar de los jóvenes. Además de comercializados a bajo costo, como una posibilidad para que las vecinas y vecinos de los barrios cuenten con alimentos accesibles, considerando el contexto actual de un agravamiento de la crisis alimentaria y entendiendo fundamental la producción de alimentos como una estrategia para no perder la vinculación las y los jóvenes con el Estado, y poder producir más en torno a lo colectivo (Rosario Noticias, 15/6/2020).

Por otro lado, las Organizaciones Sociales, plantean que pretende acompañar y crear nuevos modos de producción colectivos, sustentados en valores y en la idea del “trabajo como un derecho”, como una fuente de ingresos, pero también como un ámbito de identificación y construcción de lazos sociales (Rosario Noticias, 15/6/2020).

3.5 El rol del Trabajo Social en el territorio

En este último apartado nos interesa marcar el rol de las y los Trabajadores Sociales relacionándolo dialécticamente con el registro de campo y las bibliografías trabajadas a lo largo de nuestra formación académica, plasmando el rol que desempeña la profesional en el Centro de Salud Eva Duarte.

Comenzaremos con una entrevista que le realizamos con mis compañeras de práctica en el año 2019, para puntualizar el surgimiento el Programa Nueva Oportunidad orientado a la población juvenil.

“Este espacio empieza a funcionar en el 2017, en parte fue una propuesta de la coordinadora del Centro de Salud que consideraba necesario que comenzara a funcionar en el barrio caracterizado

por tener cierta peligrosidad o complejidad, para ameritar que se desarrollara un Nueva Oportunidad. Pero fue una pelea que dimos ahí para que el espacio pudiera arrancar y así arrancamos en principio con un espacio de capacitación en muralismo y posteriormente con una interrupción de nueve meses por qué no teníamos capacitador para que continuará un proceso de capacitación con jóvenes” (Entrevistas Trabajadora Social Centro de Salud, 2019).

Ante esta situación y considerando que la profesional había participado en dos capacitaciones en oficios del Nueva Oportunidad, en el Centro de Salud Maradona y que venía con cierta experiencia en el programa y de alguna manera podía hacer un aporte a ese espacio se evaluó la posibilidad de proponer el tema de la capacitación, aprovechando el trabajo interdisciplinario que se venía realizando con el Polideportivo “Parque Oeste”.

La Trabajadora Social destaca que “estuvimos nueve meses esperando, hasta que arrancamos con el espacio de arbitraje que fue una propuesta prácticamente nuestra, pero siempre con la intención que se sumaran jóvenes que por otra parte se acercaban a consultar por un espacio con estas características” (Entrevistas Trabajadora Social Centro de Salud, 2019).

De este modo, entendemos al Trabajo Social dentro del campo de la Salud, como una profesión que colabora con la construcción de la Salud Integral de las y los usuarios, y que además posee un saber propio y específico que la diferencia de las demás disciplinas, pero que a su vez las complementan. Entendemos que es imprescindible nombrar las intervenciones de forma fundamentada, porque los conceptos que incorporamos a nuestro vocabulario profesional son construcciones teóricas que expresan el resultado de debates en determinados contextos históricos, políticos, sociales, que brindar un marco teórico, que enmarca una intervención, que tienen una posición ideológica, y por lo tanto será una forma de intervención que tendrá diferentes resultados.

La Trabajadora Social como acompañante de un grupo de jóvenes considera que debido a la pandemia “ha habido falencia en el acompañamiento al no contar con el recurso humano y estas dificultades también atravesaron al Centro de Salud porque la población de este efector es muy grande y hubo otros compañeros y compañeras que hubieran querido también acompañar el espacio, pero ante la demanda hizo que se intensificara el proceso de trabajo en la institución” (Entrevistas Trabajadora Social Centro de Salud, 2021).

Lo que nos lleva a interrogarnos es ¿Cómo construimos la posibilidad de establecer una relación con ese otro? Para lo cual, es indispensable en el momento de la intervención y entendida como una de nuestras herramientas estratégicas, es lograr conocer y desenmarañar las trayectorias de vida de las y los jóvenes, así como llevan adelante su cotidianidad en el día a día y sus diversas relaciones por las que están atravesados.

La Trabajadora Social entiende que “el programa ha generado un lugar de pertenencia, que tiene que ver con lo que se evidencio durante el transcurso del cursado en relación a las y los jóvenes que se fueron acercaron quizás por primera vez a este efector de salud y que han podido sentirse referenciados o incluso logrando referenciarse por primera vez en la institución para continuar posteriormente sosteniendo su atención” (Entrevistas Trabajadora Social Centro de Salud, 2021).

El profesor del Taller nos explicaba “más o menos unos días antes que se iban anotando los jóvenes, les preguntaba a los acompañantes ¿de dónde es? ¿cuál es su historia? Para ir orientándome y conocer a mis alumnos, entonces por ahí esos datos te sirven cuando hay un alumno complicado y uno logra contenerlos o regularlos dentro del ámbito de las clases” (Entrevista Capacitador, 2021).

La profesional presenta una relativa independencia en la definición de sus prioridades y de las formas de ejecutar su trabajo, esto implica reorientar el sentido de sus acciones para rumbos sociales distintos de aquellos esperados y destacando su participación en el “Revuelto Gramajo”³ que es un espacio reflexivo y de intercambio para Trabajadores Sociales que trabajan en los Centros de Salud.

En algunas situaciones observamos que se reconoce las urgencias y necesidades que la institución le demandaba en el contexto y la necesidad de construir el rol del Trabajo Social de modo que las demandas siempre estuvieran vinculadas con su área profesional.

Como lo expresa Cazzaniga (2002), implica una tarea constante y una estrategia no ubicarnos y que no nos ubiquen en el lugar del “todólogo, que en la práctica cotidiana se transforma para los Trabajadores Sociales, en un hacerse cargo de todo aquello que no es objeto de intervención, considerando el adjetivo social que portamos habilitaría a resolver todo aquello que entraña marginación, pobreza y exclusión” (Cazzaniga, 2002:27).

Desde la visión del Director actual del Programa en la Municipalidad de Rosario, se destaca un antes y un después en la historia de las políticas en relación a poder pensarnos juntos, empezar a construir un lineamiento político e ideológico que se basa en la “participación”, generando un trabajo articulo con todos las organizaciones de base social, religiosas y políticas de la provincia que tenían un anclaje territorial muy fuerte y que se comprometieron y estuvieran dispuestas a acompañar en un programa totalmente distinto a los tradicionales, entendiéndolo como una nueva oportunidad de poder trabajar con las y los jóvenes de los diferentes barrios periféricos de la ciudad, a través de estos vínculos humanos para ir construyendo y poder pensar que la vida tiene un sentido a partir de ese otro dentro de las dinámicas territoriales. Considera a esta política social,

³ El Revuelto Gramajo es un espacio de reunión donde se problematizar las intervenciones complejas de las y los Trabajadores Sociales en los Centros de Salud de la ciudad de Rosario, aportándoles herramientas a través de charlas y debates reflexivos.

principalmente como vincular, secundariamente como comunitaria y por último y fundamentalmente lograr construir colectivamente entre todos para poder trabajar dentro de la realidad de las y los jóvenes que atraviesan por el programa (Conferencia del Director Municipal, 2020).

La Trabajadora Social concibe como fundamental que “tuvieron una buena direccionalidad por parte de quienes dictaban el programa, ya sea del profesor que dio el Taller de Arbitraje en fútbol, que eso fue clave por el modo de transmitir los conocimientos, por el modo de interpretar los aprendizajes, por el modo de generar intercambios colectivos y desde el Centro de Salud se generaron algunos lineamientos para posibilitar el intercambio respecto en relación al dialogo, a algunas ideas en relación al contexto del barrio, al contexto de las situaciones de vida de cada uno de los jóvenes que participo del espacio” (Entrevistas Trabajadora Social Centro de Salud, 2021).

Para finalizar daremos cuenta de la fortalezas y debilidades que observamos en los aportes del Trabajo Social en este tipo de política dirigidas a las y los jóvenes.

En cuanto a las fortalezas resaltamos el trabajo grupal, de acuerdo a declaraciones de la Trabajadora Social del Programa “cuando hay una propuesta como esta... a los pibes vos los convocas, se interesan, tiene la grupalidad innata en ellos...” (Entrevista Trabajadora Social Referente del Programa, 2021).

“La grupalidad le brinda la potencialidad al Trabajo Social en estos programas donde se propicia espacios grupales más que individuales, se genera una posibilidad de pensarse siempre junto a otros y otras. Concibiendo la capacitación como una herramienta latente en las trayectorias de vida de esos jóvenes y el acompañamiento que podemos hacer desde el Trabajo Social generando una sinergia muy importante e interesante en relación también a cómo podemos continuar orientando, poniendo en contacto, tejiendo redes con otros espacios, con otros grupos, con otras instituciones para que se pueda trascender el espacio del programa en sí mismo” (Entrevista Trabajadora Social del Centro de Salud, 2021).

En relación a las dificultades se observaron muchas cuestiones criticas vinculadas a procesos administrativos en relación al funcionamiento del programa porque por ejemplo para generar salidas u otras actividades llevaban mucho tiempo de armado y no contaban con la respuesta necesaria y para las altas y bajas en relación al cobro de las becas.

Por otro lado, en relación a inserciones especificas luego de la capacitación, de acuerdo a la Trabajadora Social “este programa de capacitación en oficios si tenemos que pensar en la inserción al mundo laboral de las y los jóvenes que han participado, no conozco el ingreso desde la capacitación a algún circuito de empleo formal. Entendiendo que no en todos los espacios de

capacitación en oficios se generaba la posibilidad de dar las herramientas necesarias para la inserción en el circuito laboral” (Entrevista Trabajadora Social del Centro de Salud, 2021).

Otra cuestión tiene que ver con el tiempo de las capacitaciones, donde se puede señalar la importancia que tuvo esta experiencia en aquellos jóvenes que tenían ciertas complicaciones, donde el Trabajo Social tiene la mirada puesta en esa población a la que se quiere llegar, generándose en algunos momentos discusiones muy fuertes con los equipos territoriales con los que se trabaja y se tejen redes de solidaridad entre ellos. “Con este programa querían llegar a ese joven que no tiene ninguna referencia con las instituciones en lo barrial que los ven diariamente, los conocen, cuando van a tomar el colectivo que están ahí en la esquina parados” (Entrevista Trabajadora Social del Centro de Salud, 2021).

Como efector del primer nivel de atención los Centros de Salud se relacionan con las personas de los grupos familiares que preocupados por un pibe o una piba se acercan diciendo: “mira que no lo puedo contener más, está en cualquiera”, por lo cual, el foco de atención se tiene que dirigir ahí, pero es difícilísimo llegar por que exige más despliegue de estrategias para lograr esta instancia vincular. “Por eso expresamos lo imprescindible que es contar en el barrio con los referentes territoriales porque nos sirven como anclas para dar el primer paso en el acercarnos a las y los jóvenes más complicados e indiferentes ante nuestra presencia en el territorio, para luego generar intervenciones al ir hablar con los padres, generaron tantas estrategias de conexión con esos pibes que eso no pasa con cualquier trabajador del Estado” (Entrevista Referente del Programa Nueva Oportunidad, 2021).

En este Centro de Salud Eva Duarte del barrio Villa Urquiza desde que se inició la pandemia del Covid-19, no pudieron volver a implementar el programa siendo la última experiencia la del año 2019, porque el virus vino a romper los lazos en el sentido del aislamiento social, donde de alguna manera más necesitamos de la contención en relación a la enfermedad, pero por el alto grado de contagios que tiene desgarró los procesos de grupalidad y colectivo que se generaban con la población.

Pero aproximadamente en el mes de junio-julio desde el Programa Nueva Oportunidad les ofrecieron la posibilidad de volver a generar grupos de a 4 personas, que vinieran todos los días, pero se evaluó que no era ni óptimo, ni posible hacerlo porque eso implicaba que todos los días tenía que haber un acompañamiento distinto y la pandemia también impactó en el equipo de salud porque hubo varios contagiados entre las y los profesionales. De todas formas, la iniciativa es alentadora en términos de posibilidades de nuevas acciones en función de la salida paulatina del Covid-19.

4. Consideraciones Finales

A lo largo de nuestro trabajo nos propusimos como objetivos analizar las dinámicas de la política social dirigida a las y los jóvenes en el marco del Programa Nueva Oportunidad para dar cuenta de continuidades y rupturas en el contexto de la pandemia del COVID-19, así como las experiencias y los vínculos construidos que genera el programa en las trayectorias de vida de las y los jóvenes y rol de las y los trabajadores sociales que participaron en el programa en el periodo seleccionado.

En el desarrollo del trabajo en primer lugar realizamos un recorrido sobre las nociones y abordajes de la categoría juventudes además de dar cuenta de las políticas sociales dirigidas a las mismas en las últimas décadas en Argentina de forma general, en la provincia de Santa Fe y en la ciudad de Rosario en particular, con las implicancias que tienen las nuevas miradas en el diseñar intervenciones específicas teniendo en cuenta como punto de partida la necesidad de garantizar en el marco normativo el acceso a derechos fundamentales.

En el segundo capítulo, realizaremos una descripción del Programa Nueva Oportunidad enfocándonos principalmente en la experiencia de la capacitación de Arbitraje en el barrio Villa Urquiza de la ciudad de Rosario. Para lo cual nos valimos de las enriquecedoras entrevistas a distintos referentes de las instituciones del barrio y del programa.

En el tercer capítulo dimos cuenta de las continuidades en el nivel local y los cambios a nivel provincial del Programa Nueva Oportunidad con el cambio de gobierno y la emergencia del COVID-19, para luego trabajar las experiencias y representaciones de las y los jóvenes como principales protagonistas de esta política territorial que va entretejiendo vínculos entre los distintos actores que están involucrados.

Como balance de la estrategia dada, de la información recabada y del contenido bibliográfico consideramos la juventud no es algo que este dado como tal, sino que va fusionándose en ciertas proyecciones de procesos sociales que le dan distintos matices según las miradas hegemónicas que los colocan en determinado punto en cuestión. Y que hay romper con los esa mitos armados en torno a las juventudes y que es importante considerar las experiencias, perspectivas y opiniones de las y los jóvenes, para generar cambios en las políticas implementadas. El trabajo realizado nos ha permitido sumar las miradas de los principales protagonistas y el territorio de la ciudad de Rosario. Fue muy importante dar cuenta de las experiencias de los y las trabajadores sociales quienes desde espacios anclados en el territorio son la referencia profesional y estatal para las distintas estrategias implementadas y conforman un espacio crítico de las mismas.

El análisis desarrollado fue atravesado por la necesidad de concretar posibilidades y mejorar oportunidades en el marco de la pandemia del COVID-19 que en cierto sentido despojo de lugares

de contención, pertenencia e identificación social de alta importancia para la población en general y a la juventud en particular.

La construcción de espacios colectivos tiene la potencialidad de generar herramientas para la promoción y la creación crítica y reflexiva de cuestiones problemáticas que atraviesan a las y los jóvenes que necesitan verse reflejados en propuestas específicas. La referencia a los espacios colectivos es clave a destacar la necesidad de acompañar a las y los jóvenes y a las personas que trabajan con ellos con herramientas y recursos para lograr profundizar en la complejidad de las problemáticas que el COVID-19 agudizó.

La continuidad del Programa Nueva Oportunidad desde lo local se puede considerar como un hallazgo de esta indagación y tiene como aspecto positivo que a pasar de la pandemia se fue reconfigurar el mismo considerando indispensable no irse del territorio, ya que los vínculos humanos son de alguna manera frágiles y es necesario sostenerlos.

y con el virus del COVID-19, no se sabía a ciencia cierta cuándo iba a terminar y el armado de los equipos territoriales no se los podía dejar al azar, por lo cual se llevaron adelante encuentro semanales con grupos reducidos, lo que les permitió seguir forjando los vínculos con las y los jóvenes y fundamentalmente no retirarse del territorio más en un momento en donde el Estado en sus propias decisiones y definiciones estuvo de alguna forma menos presente...

Como aspecto crítico resalta la cuestión no salvada de la coordinación entre niveles, entendiendo de gran importancia que a través de la diversidad de actores que se puedan ir sumando a la propuesta de trabajar con las y los jóvenes, aunque estén en distintos niveles del Estado, deben ser la premisa que articule puntos de contacto, en relación a propuesta desde anclaje diferentes, considerando la noción de una gestión colectiva y no de jefatura o diferencias entre programas.

La experiencia que trascurrió en el Centro de Salud Eva Duarte estuvo conformada por diversidad de elementos, pero específicamente por los acontecimientos de cada integrante del grupo de jóvenes. En este sentido consideramos que la experiencia del Taller de Arbitraje debe ser considerada en particular, pero también a nivel general como estrategia fundamental para habilitar la participación y el reconocimiento de la juventud y con el sentido de sostener estas estrategias, pero teniendo en cuenta las valoraciones de los protagonistas.

Para finalizar consideramos que a través de esta indagación podemos dar cuenta que el programa en sí generó ciertos cambios en las trayectorias de vida de las y los jóvenes que a través de sus discursos manifestaron intereses y expectativas que fueron enriqueciéndose por esta capacitación no tan popular en comparación a otras, pero sumamente interesante en los aportes que les fue brindando en cuanto a la empatía grupal que generó entre ellos.

Por ejemplo un joven que estaba atravesando una situación difícil en su vida nos dijo “me ayudó mucho a manejarme en mi vida, o sea creo que el arbitraje tiene esas cosas, que también la podés llevar a la vida cotidiana de manejarte de diferentes formas de pensar, de actuar, de circunstancias difíciles y bueno por suerte, no te digo al extremo, pero lo llevo bástate bien en mi vida a esto, pero me falta un montón todavía, pero si me dejo muy lindo aprendizaje, muchas cosas positivas internamente” (Entrevista Participante N° 3, 2021).

A su vez otro joven expresó “lo que aportó en mi vida fue un acercamiento a lo laboral, que es lo más importante de todo y me dejó como decirte con ganas de seguir aprendiendo, con el compañerismo, me dejó ganas de seguir teniendo los conocimientos, obviamente esta carrera poder seguirla, querer trabajar profesionalmente de esa carrera” (Entrevista Participante N° 5, 2021).

Una de las jóvenes resaltaba que “apoyo totalmente este tipo de programa porque te brinda una capacitación que el día de mañana vos podés trabajar de eso, o sea como había de arbitraje, había de un montón de cosas, que el día de mañana vos podés emprender y está bueno que te brindan los profesores todo el apoyo y te vayan guiando” (Entrevista Participante N° 2, 2021).

El vínculo generado con el docente se manifiesta en que “se soltaban y se notaba la confianza me decían profe que le parece yo tengo a mi hijita que le pasa tal cosa, usted que me sugiere y yo pensaba si estamos en el recreo porque me viene a preguntar eso y bueno me parece que es porque les llegaba y había una interacción entre ellos y nos entendíamos y eso es impagable después yo me volvía en el auto, a Granadero Baigorria y sabes que lindo es volver solo y refrescando esas palabras, esas confianzas que me daban ellos, la verdad que es muy gratificante y ni hablar la relación que se formó con los acompañantes una confianza total” (Entrevista Capacitador, 2021).

La Trabajadora Social recuerda la importancia que tuvo el programa, “lo que puedo referir es que la dinámica de trabajo que tuvimos pudo generar el sostenimiento de la asistencia de las y los jóvenes en los encuentros semanales con muchas asiduidad y con ganas de habitar los encuentros semanales, quien allá estado en la sala de espera del Centro de Salud, puede recordar que los días que se desarrollaba el programa había entre 25 y 30 jóvenes que estaban esperando ingresar y me parece que eso generó referencia al Centro de Salud para y pertenencia a un programa sintiéndose referenciados con el espacio de Arbitraje, haciéndolo parte de sus trayectorias vidas” (Entrevistas Trabajadora Social Centro de Salud, 2021).

5. Bibliografía

ABRAMOVICH, V y PAUTASSI, L. (2009). El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales en Pautassi L. y Abramovich (Compiladores) La revisión judicial de las políticas sociales, Editores del Puerto, Buenos Aires. Pág. 279/340.

BENASSI, E. (2017). Plantate y boxeá: jóvenes de sectores populares, circuitos y trabajo. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Argentina.

BERETTA, D.; LAREDO, F.; NUÑEZ, P. y VOMMARO, P. (2018). Políticas de Juventudes y Participación Política, perspectivas, agendas y ámbitos de militancia. UNR Editora. Rosario.

BERETTA, D. et al (2019). Nueva Oportunidad. “Las huellas en el camino”, Editorial Juancito Laguna. Santa Fe. Rosario.

BUSTELO, E.; ISUANI, E. (1984). Estado, Política Social y Crisis de legitimidad, en CEPAL-ILPES-UNICEF, Desarrollo Social en los 80, Chile.

CASTEL, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado. Buenos Aires, Paidós. Disponible en: https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7097/mod_resource/content/1/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuesti%C3%B3n-social.pdf [En línea 28/11/2020]

CHAVES, M. (2005a). Los espacios urbanos de jóvenes en la ciudad de la Plata. Tesina Doctoral. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/4485> [En línea 13/9/20]

CUNILL-GRAU, N; REPETTO, F; BRONZO, C. (2015). Coordinación intersectorial pro integralidad de las instituciones de protección social. La gestión territorial en Cechini, Filgueira, Martinez y Rossel (coordinadores) Instrumentos de Protección Social. Caminos latinoamericanos hacia la universalización. Disponible en portal de la CEPAL <http://www.cepal.org/es/publicaciones/38821-instrumentos-proteccion-social-caminos-latinoamericanos-la-universalizacion> Capítulo XI (pág. 407/ 438). [En línea 9/11/2020]

DUARTE, K. (2001). ¿Juventud o Juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles. Disponible en:

http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121857/Juventud_o_juventudes_versiones.pdf?sequence=1 [En línea 22/11/2020]

Equipo IGC (Instituto de Gestión de Cuidados). (2012). A la altura de los chicos. Diagnostico Participativo. Distrito Oeste, ciudad de Rosario. Disponible en: <http://www.igc.org.ar/Situacion-de-las-infancias-Distrito-Oeste-Rosario.pdf> [En línea 20/12/20]

FREIRE, P. (1997). Pedagogía de la esperanza, un reencuentro con la Pedagogía del oprimido. Brasil. Editorial Paz e Terra. Disponible en: file:///C:/Users/User/Downloads/Pedagogia_de_la_Esperanza.pdf [En línea 18/8/2021]

GABINETE SOCIAL. (2018). Disponible en: https://www.santafe.gob.ar/documentos/PlanABRE_Integralidad-Territorio-y-Politiclas-Sociales-Urbanas-Paginas.pdf [En línea 3/5/2019]

GIMENES, C. (2019). Políticas públicas, juventudes y Participación: la experiencia en Rosario. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Argentina.

HAMZAOU, M. (2005). El trabajo social territorializado. Las transformaciones de la acción pública en la intervención social, Cap. III La gestión diferenciada de los individuos y de los territorios. Valencia, Nau llibres.

INFORME DE GESTION. (2015). Gestión Territorial. Disponible en: https://www.rosario.gob.ar/ArchivosWeb/informe_gestion.pdf [En línea 7/2/21]

INFORME DE GESTION. (2020). Primer año de gobierno Gobernador Omar Perotti. Disponible en: https://www.santafe.gob.ar/documentos/Informe_de_gestion_2020.pdf [En línea 9/5/21]

INGARAMO, MA. A. (2014). Violencia de género y capacidad institucionales del Estado. Una propuesta de análisis en Levin S. (coordinadora) Políticas públicas, Género y Derechos Humanos en América Latina, Proyecto LATIn, Iniciativa Latinoamericana de Libros de textos Abiertos, Ecuador. E-book. Disponible en: http://www.proyectolatin.org/books/Politiclas_Publicas_CC_BY-SA_3.0.pdf Págs. 95/110 [En línea 10/11/2020]

INGARAMO, MA. A. (2021). El Plan Abre, una política de escala en la gestión de la complejidad urbana. Manuscrito enviado para publicación.

LENCINA, N. (2018). Aproximaciones a la problemática laboral juvenil desde las políticas educativas, laborales y programas sociales con objetivo en la inserción laboral de jóvenes. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Argentina.

MONTAGUT, T. (2000). Política Social. Una Introducción. Editorial Ariel, S. A. Barcelona.

MURÚA, R. (2019). Hecho a mano. Aproximaciones a las políticas de juventud en la Argentina: Reflexiones sobre la experiencia del CEPLA. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Argentina.

OTTONELLI, M. (2019). Políticas públicas y juventud(es): la experiencia del Programa Nueva Oportunidad en la ciudad de Rosario. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Argentina.

PLAN ABRE. (2018). Política social integral en barrios. Gabinete social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Rosario. Argentina. Disponible en: https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/251241/1319911/file/Libro_PlanAbre_2018-1.pdf [En línea 13/11/2019]

REPETTO, F. y FERNÁNDEZ, J. P. (2013). Coordinación de Políticas, Programas y Proyectos. Manuales para Fortalecer la Gestión de Políticas Sociales. CIPPEC - UNICEF. Bs As. Disponible en http://www.unicef.org/argentina/spanish/cippec_uni_coordina_politicas.pdf. Capítulo I y II (págs. 11/ 68).

ROSANVALLON, P. (1995). La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia, Buenos Aires, Ediciones Manantial.

SALAMA, P. & VALIER, J. (1996). Neoliberalismo, pobreza y desigualdades en el tercer mundo. Ed. Ciepp, Miño y Dávila editores, Buenos Aires. Introducción, capítulo 1.

SOLDANO, D. y ANDRENACCI, L. (2005). Aproximaciones a las teorías de la política social a partir del caso argentino en Andrenacci L. (compilador) Problemas de la política social en la Argentina contemporánea, Prometeo libros, Buenos Aires. Pág. 17/79.

SOLE, M. (2018). Mujeres que no se rinden. Intervención social con Mujeres en contextos de prostitución, vinculadas al Centro de Formación y Capacitación Laboral Santa María Micaela en

la ciudad de Córdoba. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Argentina.

TOBÓN, M; ROTTIER, N y MANRIQUE, A. (1983). La práctica profesional del trabajo social. (Guía de análisis). Editorial Hvmánista / CELATS. Bs As. Pag 271. Disponibles en: https://issuu.com/leslyrodas/docs/la_practica_profesional_del_trabaja [En línea 11/2/21]

URCOLA, M. A. (2003). Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud. Invenio. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87761105> [En línea 27/9/2020]

VOMMARO, P. (2008). Juventud y Política en la Argentina (1968-2008). Hacia la construcción de un estado del arte. Revista Argentina de Sociología Año 6 N°11. Buenos Aires, Argentina. Mimeo.

QUIROGA, H. (2020). Políticas y sociedad en tiempos de pandemia. Disponible en: <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/18792> [En línea 2/9/2020].

Medios periodísticos

CAMPANA, M. y SERVIO, M. (8 de mayo de 2021). Nostalgia de esclavitud: a propósito de las falacias y los lugares comunes del estigma. Diario El Ciudadano. Opinión: trabajo social y pobreza. Disponible en: https://www.elciudadanoweb.com/nostalgia-de-esclavitud-a-proposito-de-las-falacias-y-los-lugares-comunes-del-estigma/?fbclid=IwAR2WjqX5jHUwarZXik4iS0XYmmCrvGRRfxpvL8FqcFTCrhjJsCmdV_wdM_Eg [En línea 23/7/2021]

EL LITORAL. (14 de abril de 2020). Secundaria "hija" del Vuelvo a Estudiar Virtual comparte su experiencia online. Disponible en: https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/234570-secundaria-hija-del-vuelvo-a-estudiar-virtual-comparte-su-experiencia-online-herramientas-digitales-educacion.html [En línea 21/10/2021]

NOTICIAS OIT. (27 de marzo de 2020). El COVID-19 ha revelado la fragilidad de nuestras economías. Disponible en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_739995/lang-es/index.htm [En línea 27/3/2020]

TESSA, S. (31 de mayo de 2020). Santa Fe Más reemplazará a Nueva Oportunidad y Nexo. Rosario 12. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/269273-la-centralidad-sera-del-estado> [En línea 31/05/20]

ROSARIO NOTICIAS. (15 de junio de 2020). Nueva Oportunidad: jóvenes ponen en marcha producción de panadería para sus barrios. Disponible en: <https://www.rosarionoticias.gob.ar/page/noticias/id/262683/title/Nueva-Oportunidad%3A-j%C3%B3venes-ponen-en-marcha-producci%C3%B3n-de-panader%C3%ADa-para-sus-barrios> [En línea 20/12/2020]

Revistas

BOROBIA, R. (2012). Reseña de Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana de Mariana Chaves. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10 (1), 702-704. [Fecha de Consulta 17 de noviembre de 2020]. ISSN: 1692-715X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=773/77323982050> [En línea 14/9/2020]

CHAVES, M. (2005b). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea, en Revista Última Década, Número 23. Valparaíso, Chile. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v13n23/art02.pdf> [En línea 3/11/2020]

CUNILL GRAU, N. (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública en Revista del CLAD, Reforma y Democracia, N°46, Caracas. Artículo completo. Disponible en: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/046-febrero-2010/cunill> [En línea 28/11/2020]

REGUILLO, R. (2003). Las culturas juveniles: un campo de estudio, breve agenda para la discusión. Revista Brasileira de Educación. Universidad Guadalajara / ITESO, mayo, N°23, pp. 103-118. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/n23/n23a07.pdf> [En línea 15/9/2020]

Sitios Web Consultados

BACHILLERATO NUEVA OPORTUNIDAD. (2021). Disponible en: <file:///C:/Users/User/Downloads/LUCIANO%20VIGONI/Bachilleratos%20Nueva%20Oportunidad.pdf> [En línea 28/6/2021]

BARRIO VILLA URQUIZA. Disponible en: https://nuestraciudad.info/portal/Barrio_Villa_Urquiza.Rosario.SF#:~:text=Casi%20la%20totalidad%20del%20barrio,monoblock%2C%20de%20hasta%20cuatro%20plantas [En línea 17/12/2020]

CONCLUSIÓN. (24 de julio de 2018). Ex presos aprenden a impartir justicia con el Nueva Oportunidad. Disponible en: <https://www.conclusion.com.ar/la-ciudad/ex-presos-aprenden-a-impartir-justicia-con-el-nueva-oportunidad/07/2018/> [En línea 5/6/2021]

CODIGO CIVIL. Disponible en: http://www.sajj.gob.ar/docs-f/codigo/Codigo_Civil_y_Comercial_de_la_Nacion.pdf [En línea 20/11/2020]

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD. (1978). Declaración Alma-Ata. RRSS. The Pan American Health Organization Promoting Health in the Americas. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf> [En línea 14/2/2021]

CHARLA A LA DISTANCIA: VIGONI, L. (2020). YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cCKttlVxYa4> [En línea 23/12/2020]

DECRETO N°2160. (14 de Julio de 2017). Santa Fe, Argentina. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/boletinoficial/recursos/boletines/02-08-2017decreto2160-2017.html> [En línea 1/6/2020]

FLOREAN, A. (s.f.). Arbitraje, estrés y rendimiento. Disponible en: <file:///C:/Users/User/Downloads/ARBITRAJE/Arbitraje,%20estr%C3%A9s%20y%20rendimiento.pdf> [En línea 28/7/2021]

HIGHTON, E. I. (2015). Los jóvenes o adolescentes en el Código Civil y Comercial. Disponible en: https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/816_rol_psicologo/material/unidad2/obligatoria/highton_jovenes_adolescentes.pdf [En línea 12/12/2020]

INDICADORES DEMOGRAFICOS. Municipalidad de Rosario. Disponible en: https://www.rosario.gob.ar/ArchivosWeb/anuario_2018.pdf [En línea 24/6/21]

INFORME NUEVA OPORTUNIDAD. (2021). Gobierno de la Provincia de Santa Fe Ministerio de Desarrollo Social Secretaría de Desarrollo Territorial. Disponible en: [file:///C:/Users/User/Downloads/LUCIANO%20VIGONI/Informe%20Nueva%20Oportunidad%202-10%20\(1\)%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/LUCIANO%20VIGONI/Informe%20Nueva%20Oportunidad%202-10%20(1)%20(1).pdf) [En línea 28/6/2021]

MISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION. (2014). Modificaciones relevantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Cuadro Explicativo. Disponible en: <http://www.sde.gob.ar/justicia/cuadrocomparativo.pdf> [En línea 30/5/2021]

NOTICIA DE: EL LITORAL. (2020). Mapas: qué localidades incluyen el Gran Santa Fe y el Gran Rosario. Disponible en: https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/236669-mapas-que-localidades-incluyen-el-gran-santa-fe-y-el-gran-rosario-no-habra-salidas-recreativas-ni-cambios-en-el-aislamiento-informacion-general.html#:~:text=Al%20conglomerado%20denominado%20Gran%20Rosario,General%20San%20Mart%C3%ADn%20y%20Soldini [En línea 18/7/2021]

NUEVA OPORTUNIDAD. (2021). Las Unidades Productivas en el marco de la Dirección General de Nueva Oportunidad. Municipalidad de Rosario. Disponibles en: <file:///C:/Users/User/Downloads/LUCIANO%20VIGONI/Unidades%20Productivas%20Nueva%20Oportunidad%20-%20Junio%202021.pdf> [En línea 28/6/2021]

PROGRAMA NUEVA OPORTUNIDAD. Municipalidad de Rosario. Disponible en: <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/jovenes/programa-nueva-oportunidad> [En línea 2/5/2020]

SITIO WEB OFICIAL. Estado Municipal. Disponible en: www.rosario.gob.ar [En línea 11/8/19]